NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 1981

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. - Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. - Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

Tres informaciones relacionadas con

el mismo tema llegan a mis manos

juntamente. Un prolijo estudio sobre

las flotas mercantes escrito por auri-

ce Rondet-Saint, especialista en estas

materias, la colección de estadísticas

del "Lloyd's Registered of Shipping"

referentes a 1930, y un documentado

artículo sobre la crisis de los traspor-

tes maritimos publicado por Maurice

Ajam, presidente del Congreso fran-

ces de industrias maritimas, reunido

recientemente en Paris. A estos autori-

zados medios de información podría

agregarse otro artículo de Rondet-Saint

sobre la evolución actual de los pa-

quebotes trasatlánticos. Leo estos tra-

bajos al mismo tiempo que la Confe-

rencia Económica Nacional, reunidos

en nuestro flamante ministerio de Eco-

nomía, discute y toma acuerdos rela-

tivos a la defensa del trasporte ma-

ritimo nacional. Esta Conferencia no

ha hallado ningún arbitrio nuevo que

proponer al gobierno de la nación. Le

pide que trace un plan de protección

a la navegación por un espacio no me-

nor de diez años, dando estabilidad le-

gislativa a un Real decreto de 1925,

esto es, a uno de los llamados decre-

tos-leyes de la Dictadura, que a su vez,

prorrogaba y ampliaba las leyes de

protección a las industrias maritimas,

que arrançaron a las Cortes don An-

tonio Maura, y diez años antes, Cá-

novas del Castillo... Leyes viejas para

ma; tan viejo como el mundo, ya que

se trata, no de un problema técnico ni

económico ni político, sino simplemen-

te de la realidad de un problema geo-

gráfico. Está situado este peñascal, que

es España, en el extremo occidental de

Europa, en la unión del Mediterráneo

y el Atlántico, en paso forzado de las

rutas más importantes del tráfico mun-

dial. Y cada dia, a medida que se in-

tensifica y extiende la colonización de

Africa y a medida que crecen las po-

blaciones de Sur-América, es mayor la

importancia de esta parada de buques

ante los puertos españoles del noroes-

te, levante y suroeste, que son como

mesones o posadas en los caminos del

El examen de las estadísticas del

'Lloyd's Registered", más que los es-

tudios antes citados, nos ofrece la vi-

sión clara de esta realidad geográfica,

que en vane quiere vencer el Estado

español, alucinado de sus ideas de pro-

teccionismo y nacionalismo, gastando

millones en proteger la construcción

naval y la navegación mercante. Los

partidarios de estos métodos artificia-

les, claman que el esfuerzo del Estado,

fué siempre menor que el realizado por

otras naciones más poderosas o más

decididas y aventuradas, y tal ha sido,

al cabo de los años, el espíritu que ha

aconsejado las conclusiones de la Con-

ferencia Económica Nacional, resuci-

tando la decisión con que Primo de Ri-

vera llevó al Consejo de Estado su pro-

yecto de decreto-ley de 1925 y no te-

mió acrecentar la Deuda del Estado

¿Cuál ha sido el fruto de este es-

fuerzo? Ved las estadísticas del

a 1930. Mientras Holanda ha construí-

do 74 buques, y Dinamarca 38, y Sue-

cia 31 e Italia 36, y Noruega 53, no-

ha puesto España en el mar más que

trece. Mientras que Holanda ha suma-

do a su flota 153.072 toneladas, Es-

paña ha entregado sólo 25.213. Ad-

viértase que dejo a un lado de pro-

pósito, las grandes potencias maríti-

mas: Inglaterra, que ha lanzado al mar

en 1930, casi millón y medio de to-

neladas, y Alemania, 245.557, y Fran-

cia, más de cien mil. Atribuyo impor-

tancia representativa en este caso, sólo

a los países que pudiéramos llamar de

arranque, de comienzo o punto de par-

tida de las líneas de navegación para

deducir que los países intermedios o

de tránsito están sometidos, por razón

de su situación geográfica, a una com-

"Lloyd's Registered" correspondientes

con quinientos o seiscientos millones.

Tan viejo como la nacionalidad mis-

un problema más viejo aún.

# Un español de cemento

por MIGUEL DE UNAMUNO

Es ya antiguo amigo mio Corpus Barga. He recordado hace poco que vo le di lo que él llama espaldarazo literario, cuando llamé la atención hacia algo que escribió con motivo de la muerte del gran pobre Tolstoi. Después, en Paris, durante mi destierro, tuve ocasión de conocerle, es decir, de querer e mejor. Por lo cual, he podido agradecer todo lo que hay en el rono de un articulo que, en el "Crisol". me dedica y en que me llama "el tio espiritual de tantos españoles, el tio. de Salamanca". Acepto lo de tio, que muchas veces es más cariñoso que "padre" o que "abuelo". Y ahora, ese tio debe comentar brevemente algo de lo que, por mi intermediación, tomándome de mingo, dice a sus lectores Corpus Barga, en su artículo "lo inesperado: se está formando un español de cemento".

Este español de cemento-no se si armado o por armar—parece ser que sea el que este tio ha llamado "el español medio de mañana", y que la verdad, sigue inquietándome y hasta dándome miedo. Me da miedo ese espanol de santo y seña, de disciplina, de partido, que me dicen que está fraguando la República, esta quisicosa ya casi mistica. "Lo que hace falta-dice Corpus Barga-es que el cemento en que se está vaciando el español medio de mañana, no sea de fraude, como el que ponen los contratistas en las casas nuevas". ¡Cabal! Y luego "que desaparecerá la originalidad media del señor de café que tiene opiniones propias sobre todo". Bien, con tal de que no tenga opiniones ajenas sobre todo y aquéllo de "eso no me lo preguntéis a mí, que soy ignorante, etcétera". Que si la fe implicita jesuitica es fatal, más fatal es la fe implicita anti-jesuítica o radical o marxista. Y acaba: "El español de cemento sustituirá al español de trapo" ¿De veras? Sospecho, por otra parte, que una muralla de trapo puede ser más resistente que una de cemento. ¡El español de cemento! Permita el

lector que este tío, llevado de su oficio, arrastrado por las asociaciones verbales, piense que el cemento ha de ser muy bueno para edificar cementerios. No es que el vocablo cementeno tenga que ver con el vocablo cemento, aunque éste modificó, por lo que los lingüistas llaman contaminacion, analogia, la forma primitiva de aquel, latinizado "coementerium", que quiere decir acostadero o dormitorio. No sé qué tal se dormirá en una cama de cemento, pero presumo que se ha de dormir mejor en una cama de trapo Ahora, si se usa la cama como po-

SINDICATO NACIONAL

FERROVIARIO

Junta general extraordinaria de la zo-

na de Salamanca. - Un telegrama al

ministro de Fomento

Bajo la presidencia de don Manuel

Alba, celebró junta general el Sindi-

cato Nacional Ferroviario de la zona

de Salamanca, tratando de asuntos de

actualidad y otros de régimen inte-

Por aclamación, se acordó cursar al

ministro de Fomento el siguiente tele-

froviarios 2.ª Zona Sindicato Nacional

Ferroviario, reunidos, hoy, 27, Junta

general extraordinaria, con enorme

concurrencia, acordaron por aclama-

ción expresar su absoluta confianza en

la Comisión Ejecutiva del Sindicato

para que prosiga las gestiones necesa-

rias a conseguir aumento salarios con-

denando intromisión este asunto ele-

mentos ajenos nuestro Sindicato.-

Valls. Secretario.

"Madrid. Ministro Fomento.-Fe-

tro... Porque ai hombre de un santo y seña no conviene dejarle dormir. Ni que consulte su futuro voto con la almohada. Hay que hacerle que vote al romper el alba, después de diez o doce horas de envenenamiento, y cuando no sabe ni lo que va a votar. Esta es la disciplina. Disciplina que no se puede imponer a los verdaderos discipulos. Es la displicina del tercer grado de obediencia, la obediencia de juicio, que estableció Iñigo de Loyola, forjador de una Compañía de cemento armado.

¡El cemento! ¡Y cómo me entristece! La madera, el ladrillo, la piedra, pueden soñar y sueñan. Sueña el Escorial, sueña el acueducto de Segovia, sueñan las murallas de Avila, sueña la Giralda de Sevilla... ¡pero esos rascasielos de cemento!, esos no sueñan, duermen. Sueña el acueducto de Segovia, a la luz de la luna.

Nos dice también Corpus Barga, que una de las marias de este tio, ha sido echarle la culpa de todo lo que pasaba en el pueblo al pobre Sansón Carrasco, "el cual-añade-jóvenes comentaristas literarios, está pidiendo una justa rehabilitación". ¿Pero es que Sanson Carrasco era, acaso, también de cemento? Puede ser, pero con su grieta, con la terrible grieta del cemento, por la grieta por la que el cemento se quiebra.

Pues Sanson Carrasco, que empezó compadeciendo cariñosamente a su convecino Alonso Quijano el Bueno, y a la vez de compadeciéndole, también envidiándole la locura y el renombre que ésta le daba, y que un poco por compasión y otro poco por envidía, trató de curarle, reduciéndole a su hogar, Sanson Carrasco, cuando después de vencido, fué otra vez, a Barcelona a curar-ja curar!-a don Quijote, era ya un resentido y un resentimental. El bachiller manchego de cemento llevaba ya su grieta, su terrible grieta, su grieta radical.

Nos dice Corpus Barga, que las sociedades de las viejas naciones más individualistas, al parecer, Inglaterra, Francia, están hechas a base de santo y seña y de disciplina. Si, y de grietas. He vivido, lo sabe bien Barga, en Paris y algo sé de los tristes agrietamientos de su cemento parlamentario. Y los griegos sabían muy bien cuál es el terrible morbo de las democracias. Ei pensar en las griefas dei cemento, aumenta mi radical pesimismo. ¿Qué le va a hacer este tio?

MIGUEL DE UNAMUNO (Prohibida rigurosamente la reproducción por C. L. Y. P. E.)

# NOTAS DEL MOMENTO



La estatua del Conde de Romanones, que se está desmontando de una plaza pública de Guadalajara, para ser colocada en el patio de la Escuela Normal de Maestros, de dicha población

# Junta Consultiva e Inspectora

Con objeto de dar cumplimiento a la orden circular del Ministerio de la Gobernación de 31 de Julio último, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de policía de Espectáculos de Octubre de 1913, ayer quedó constituida la Junta consultiva e inspectora de teatros, presidiéndola

brándose vicepresidente a don Antonio J. Casado; secretario, a don Antonio García Boiza.

Se nombro también la Comisión que señala el artículo 83 del Reglamento, y quedó constituída por los señores don Manuel González Calzada, don Lucas Fernández Tapia y don-Ricardo Pérez.

Por repartir hojas excitando a los ferroviarios a la huelga

Han sido detenidos tres sindicalistas, llamados José Quevedo Martínez, Luis Quevedo Martínez y Paulino Martin Barbero, que se dedicaban a repartir hojas entre los ferroviarios, a la salida de una junta general de la zona de Salamanca, excitándoles a la huelga. Los detenidos han ingresado en la Cárcel a disposición del Gobernador

Un espectador escandaloso Ha sido denunciado al Gobernador civil Wenceslao Mateo Grande, por promover un escándalo en el teatro

Bretón. Dos Angelas a la greña Angela Guerra y Angela Carnicero promovieron un regular escándalo, pa-

sando después a las manos y propinándose ambas una buena paliza. De resultas de ésta, las dos Angelas tuvieron que ser asistidas en la Casa de Socorro.

### detalles del Más automovilista de

Ampliando la información que publicamos en nuestro número de ayer del grave accidente de automóvil, que costó la vida al juez municipal de Cipérez y prestigioso comerciante don Serapio Pérez Carretero, parece ser que dicho señor había estado en Salamanca realizando diversas compras para su comercio de Cipérez.

Terminados sus asuntos, en un coche marca "Mathis", en unión de José Manuel Gomez Holgado, dependiente de comercio, y José Maria León Martín, jornalero y vecinos de Cipérez, emprendieron el viaje, cuando al llegar a Doñinos, el coche se averió.

Con este motivo, decidieron seguir, remolcando el vehículo inutilizado, otro que conducía Benito Medina, de oficio mecánico y vecino de Vitigu-

Al llegar al Prado de "Los Doce Apóstoles", el remolque se rompió y el vehículo, retrocediendo, fué a estrellarse contra un árbol. El señor Pérez Carretero quedó aprisionado entre el árbol y el coche, siendo su muerte instantánea.

Los heridos, que fueron curados por el doctor Medina Corbalán, siguen mejorando.

Ayer le fué practicada la autopsia al cadáver del señor Pérez Carretero.

La flota mercante nacional petencia muy dificil de sostener, a pe-

sar de todas las protecciones artificiales que se logre arrancar a la dilapidación del Estado. Y véis toda esta muchedumbre de trasatlánticos y de buques de alto cabotaje, en sus viajes de ida y de retorno de los mares del Norte al hemisferio sur o al remoto oriente, a

Continente americano o a la costa occidental de Africa, hacer escalas inevitables en los puertos españoles, con sus. bodegas abiertas para recoger mercancias, completando el cargamento defi-

través de Suez, o del Adriático al Bál-

tico, o del confin del Mediterráneo al

¿Cuál es el verdadero problema de España? ¿Flota nacional a cualquier costo? ¿Flete barato bajo cualquier Nuestro orgullo nacional, hábilmen-

te instigado por los proteccionistas sistemáticos, se subleva ante esa renunciación del trasporte propio. Estos días, cuando leemos las informaciones de las fiestas suntuosas con que se celebró la partida para el primer viaje de esos palacios flotantes llamados "Me-de-France" y "Atlantique", "Bremen" y "Europa", "Rex" y "Conte di Saboya" y cuando vemos anunciar la pronta salida de astilleros del "Super-lle-de-France" o del "Britania", que la Compañía Cunard hace construir desplazando 73.000 toneladas, imaginamos a nuestra península, entre los dos mares. sin tener adheridos trozos de Europa, como Francia o como Alemania o como Italia, que le aportaran pasaje y mercaderías ricas para llenar estos buques enormes y compensar los gastos

cuantiosos de cada viaje. A Génova o Liverpul, a Boterdam o Hamburgo, a Bremen o al Havre, asigna la realidad geográfica zonas extensas de diversos países que han de utilizar en esos puertos su natural puerta de salida a los océanos. Y luego, los buques que de alli parten antes de separarse de la costa auropea, encuentran otros puertos donde estadiar y completar sus cargamentos. A España le está vedado ese beneficio; España no puede tener para su marina mercante nacional más que la carga nacional y el pasaje nacional, insuficiente no ya para construir buques de 73.000 toneladas, para los que no tienen calado nuestros puertos, sino de 18.000. l'a sé que en la vieja ley de Comu-

nicaciones marítimas se ponía el punto de arranque de las líneas españplas protegidas en Liverpul y Génova, y ya sé que, actualmente, gran parte de nuestros mercantes se sustentan del "trashumantismo", que llaman "tram-, pin", los técnicos para que la desnacionalización de nuestra marina perezca y sea realmente efectiva, pero aun en estas realidades, ¿qué es lo que debe proteger el Estado? ¿El buque que lleva o la mercancia llevada? ¿Cuál es un mayor interés nacional; cuál es una mayor cantidad de riqueza movilizada y de trabajo dealizado y de primera materia utilizada y de impuestos y contribuciones pagadas al Estado? Ese es para España el verdadero problema de la utilización del mar problema que ha esquivado la Conferencia Económica Nacional, como se viene esquivando desde que hace cincuenta años Cánovas, mal informado, soñó crear una poderosa flota naval.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

### Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria hoy, jueves, a las nueve de la noche, en la que se tratará entre otros asuntos de interés, del Contraproyecto de Bases de Trabajo, presentado por la Patronal de Comer-

el Gobernador civil.

Asistieron, representando a la Diputación, don Juventino A. Casado; el ingenieron-jese de Industrias don Luis Fernández Tapia; don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad; don Manuel González Calzada, regente de la Escuela de San Eloy; por la Comisión de Monumentos, don Antonio García Boiza.

La Junta quedó constituída, nom-

La junta terminó a las seis.

# Hablando con el Gobernador

Huelga solucionada

Ayer nos manifestó el Gobernador. civil que el único asunto que tenía que comunicarnos, era la solución de la huelga planteada en dos fábricas de alpargatas de Béjar, y que durante toda la mañana había recibido numerosas visitas.

LA-SEÑORITA



# JUANA MORENO RODRIGUEZ

MAESTRANACIONAL

falleció en Salamanca, el día 28 de Octubre de 1931

RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres: don Angel Moreno Sánchez y doña Filomena Rodríguez Miguel; hermanos: doña Teodora, doña Anita, don Bienvenido (abogado), doña Consuelo y doña Angela (maestras nacionales); hermanos políticos: don Delfín Sánchez Muñoz (empleado del Banco de España), don Patricio Moreno García y doña Catalina Losada López; tios, primos y demás parientes,

> Suplican a sus numerosas amistades eleven a Dios una oración por el eterno descanso del alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 29, a las cuatro y media de la tarde. Casa mortuoria: Afueras de Sánchez Ruano, número 5.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

# Los mejores Calzados 66 SEGARRA,, 18 PESETAS PAR para Caballero, marca

BOTAS PARA CAMPO, LLUVIA Y SPORT, 19,50 VENTA EXCLUSIVA PARA SALAMANCA Y SU PROVINCIA: CAMISERIA INGLESA -- Plaza Mayor, 44 y

A través de la Prensa

# COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

DICE "LA VOZ"

"El discurso de don Miguel Maura ha sido censurado agriamente por "A B C" y "El Debate", órganos calificados de las derechas españolas no afectas al régimen. El primero sigue sosteniendo su vieja posición monárquica. El segundo ha iniciado una agitación revisionista. Por eso no nos extraña que las palabras del señor Maura les hayan defraudado y que así lo digan categóricamente en sus aditoriales de hoy. El señor Maura es un ardiente re-

publicano. Lo ha probado con hechos. Ha sido uno de los fundadores de la República. Por otra parte, como el sefior Ossorio y Gallardo, no cree viables ni razonables los partidos de orden confesional. Considera que el catolicismo no puede ser base de un programa político. Y así jo dice a todo el que quiere oirle.

Tampoco aprueba que se intente una acción revisionista sobre la base frágil de algunas diferencias de criterio acerca del todavía no aprobado Estatuto constitucional. Cree que hay co sas más importantes que hacer y que la Cámara que reemplace a las Constituyentes será menos avanzada que éstas...

Las diatribas de los diarios derechistas prueban que el conservadurismo a la europea que defiende don Miguel Maura no se lleva en España todavía. "El Liberal", comentando la actitud de determinados elementos reaccionarios afirma que el hombre simbólico para el derechismo hispano será siempre Martinez Anido. Desgraciadamente, hay mucho de verdad en ello. Los españoles no fueron gobernadores nunca en liberal. El liberalismo-no ya el republicanismo y el socialismo-estuvo siempre fuera de la ley. ¿Que teníamos una Constitución bastante aceptable? Sí. Pero no se cumplía. Todo fué en España para el privilegio. Y al amparo del privilegio los intereses creados se acostumbraron a sestear satisfecchos y seguros. ¿Que en otros países crujía el edificio social? ¿Que el transaccionismo y el posibilismo reemplazaban a las actitudes irreducibles? Si. Pero eso sucedia allende las fronteras terrestres y pasadas las aguas jurisdiccionales. España era y seguiría siendo un compartimiento estanco dentro del gran buque desarbolado y ca-

Pueden poner termino a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados Aparatos "Troplcal" que son impermeables al agua y al sudor. lavables, fuertes y duraderos, adaptados por millares de terniados desesperados, realizan cada dia prodigios, y procuran a todos los que los adoptan la seguridad, la salud, la perfecta y absoluta contención y la disminución progresiva de todas las Hernias, hemos tenido exito en casos que otros han fallado, prueben nuestro metodo que les dará entera satisfacción.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Piés y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Paralisis Infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopedicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Faias Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias, Rinon Movil, Eventraciones, Embarazos. Matriz, Obesidad, Aparatos especiales para Hernias.

Fuera todas molestias para oir, que pro-

Jucen ruidos, zumbidos, etc. Allvio inme. diato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oir en el acto a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la afluencia de clientes, es prudenle no esperar a última hora.

APARATOS A. F. U. V. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades; el propio enfermo puede hacerse las aplicaciones sin peligro ninguno; es muy eficaz para niños débiles y raquiticos, reúma, gota ciática, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, parálisis infantil, etc.

Vean, con toda confianza, al reputado Ortopédico de Paris señor Arce, que recibirá personalmente en:

Palencia, Hotel Samaria, martes 3 Noviembre. Sahagún, Hotel Carlos, miércoles 4

Noviembre (de 12 a 5). León, Hotel Paris, jueves 5 Noviembre (de 9 a 4). Zamora, Hotel Castilla, viernes 6 No-

viembre (de 10 a 2). Salamanca, Hotel Comercio, sábado 7 y domingo 8 Noviembre (de 11 a 5). Benavente, Hotel Mercantil, lunes 9 Noviembre (de 9 a 2).

Astorga, Hotel Moderno, martes 10 Noviembre (de 9 a 5). PRECIOS SIN COMPETENCIA ARCE: A. el Sabio, 9.—ALICANTE

si zozobrante del mundo de la post-

guerra... Y et 12 de Abril los ciegos del derechismo fueron deslumbrados por el relampago seguido de rayo destructor de un alzamiento ciudadano sin igual en la Historia.

Había que esperar que la lección fuera aprovechada. Pero no lo ha sido. Los ciegos que dejaron un momento de ser o vuelven a su ceguera. No aceptan nada. No renuncian a nada. No comprenden nada ¡ay!

Don Miguel Maura ha aconsejado a las derechas que reconozcan lealmente, de corazón, el hecho nuevo de la República, y que después de reconocerlo se incorporen a la legalidad con espiritu amplio. Así podrán laborar por su ideo ogia, opcnerse a lo que juzguen exageraciones y extravios de las izquierdas, equilibrar el régimen dándole el contrapeso que hoy no tiene, ya que sin un partido conservador la República no poseerá el doble instrumento político que su Constitución democrática hace indispensable...

¿Pero representan "A B C" y "El Debate" a todos los elementos de las derechas españolas? No podemos creerlo. Estamos seguros de que en ellas figuran muchos que no están dispuestos a la oposición doctrinaria estéril ni al confesionalismo cerrado hosco y que saben de sobra que los tiempos son ctros y que hay que ceder algo para conservar la mayor

Esos elementos comprensivos y tolerantes pueden ser la base del partido conservador moderno y progresivo necesario a la dinámica del nuevo régimen. ¿Logrará el señor Maura que se agrupen en torno suyo? ¿Llegara se a un bloque integrado por sus partidarios, los del señor Alca á Zamora y los del señor Ossorio y Gallardo? Seria posible y es deseable.

Nosotros, republicanos independientes, que no compartimos aigunos de los puntos de vista del señor Maura, creemos que éste hará obra beneficiosa para la nación insistiendo tenazmente en su iniciada campaña. Todo lo que sea incorporar a a República las fuerzas conservadoras, apartándolas del derrotismo amargado, de la intransigencia doctrinal y del recuerdo nostálgico de su pasada dominación absoluta, será bueno y patriótico".

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

LAS CLASIFICACIONES EN LOS CAMPEONATOS REGIONALES DE FUTBOL

Clasificaciones

Centro.-Madrid, 10 puntos; Nacional, 7; Athlétic, 7; Iberia, 5; Valladolid, 3; Castilla, 0.

Cataluña.—Barcelona, 15 puntos; Júpiter, 13; Español, 13; Sabadell, 10; Palafrugell, 8; Martinenc, 8; Badalona,, 3; Cataluña, 3.

Guipúzcoa-Navarra-Aragón. — Logroño, 9 puntos; Donostia, 7; Irún, 5; Zaragoza, 4; Ossasuna, 3; Euskalou-

Galicia.—Celta, 11 puntos; Deportivo, 10; Racing Ferrol, 10; Eiriña, 5; Burgas, 4; Orense, 3.

Vizcaya.—Arenas, 10 puntos; Athlétic, 8; Alavés, 5; Erandio, 4; Baracaldo, 1.

Andalucia.—Sevilla, 9 puntos; Betis, 7; Córdoba, 5; Recreativo, 5; Malagueño, 3. Valencia.—Valencia, 11 puntos; Le-

vante, 10; Saguntino, 10; Castellón, 9; Gimnástico, 2; Sporting, 0. Asturias-Cantabria. — Oviedo, 13 puntos; Sporting, 12; Racing, 9; Stadium, 3; Eclipse, 3; Gijón, 0.

Murcia.-Murcia, 8 puntos; Cartagena, 4; Imperial, 4; Hércules, 3; Elche, 1.

"0,25", UNO. CIOSVIN, UNO

El domingo jugaron los equipos arriba mencionados, volviendo a empatar por tercera vez. El "0,25" perdió el partido en el se-

gundo tiempo, al lanzar con toda intención a las manos del portero un penalty hecho por los ciosvinistas. En un servicio hecho por la línea

media, lo aprovecha Cuadrado para marcar el tanto del "0,25". Y cuando terminaba el partido, en una melee, el Ciosvin logra empatar. El partido se tuvo que suspender cuan-

do faltaban pocos minutos, por causa de la lluvia. Pelines alineó a los equipos: Club "0,25".-Moretón; Pepín, Miche; Corona, Paulino, Carrillo I; Igle-

sias, Rubio, Cuadrado, Cordovilla, Carrillo II. Ciosvín.-Mercedes; Bernabé, Félix; Monzón, Villoria, Luengo; Morollón, Zamanillo, Brusi, Vigues, Alvarez. Antes de este partido, jugaron el segundo del "0,25" y el Europa, vencien-

do el primero por tres a dos. J. ORTIZ

Robo de metálico, embutidos y coñac. Hurtos de un gallo, una gallina y dos conejos

Los hechos origen de la causa que pago de costas e indemnización. ayer se vió en juicio-oral, y que pasamos a describir, fueron calificados como constitutivos de los delitos arriba indicados.

En la noche, buscada de propósito, del 12 de Julio del año actual, puestos de acuerdo, los procesados Santiago Andrés Hoyos Iglesias, Ricardo Velasco Delgado (a) Malasombra y Agustin Caamano Escribano (el segundo de los citados, condenado ejecutoriamente por doe hurtos, en 1922 y 1923, a dos meses y un día de arresto mayor y por robo en 1929 a un año y nueve meses y nueve meses y tres dias de reclución; y el tercero, por robo, en 1931, a tres meses de reclusión) penetraron en la tienda que en el barrio de Chamberi, término municipal de Tejares, tiene Tomás Martin Dominguez; para lo cual rompieron el cristal de una ventana, donde causaron daños valuados en cinco pesetas, y luego abrienon aquélla, introduciendo la mano y descorriendo la falleba, y una vez en el interior del comercio, se apoderaron, con ánimo de lucro, de cien pesetas, que no se han recuperado, cinco kilos de chorizo, tasados en 40 pesetas, y una botella de coñac, justipreciada en 6,50 pesetas, que comieron y bebieron a continuación.

El día anterior al indicado, los referidos procesados Ricardo Velasco Agustín Caamaño, también puestos de acuerdo, se apropiaron igualmente, con ánimo de lucro, y sin ejercer fuerza ni violencia, en el sitio conocido por Salas Bajas, término de Tejares, de un gallo, propiedad de José Marcos Montes, cuyo animal, que no ha sido recobrado y fué tasado en nueve pesetao, estaba en una alameda, junto al rio Tormes.

En la fecha anterior a esta última, o sea el 10 de Julio del corriente año, los mismos procesados Agustín Caamaño y Ricardo Velasco, valiéndose de igual procedimiento expuesto antes, sustrajeron en el sitio mencionado Salas Bajas, una gallina, valuada en 7,50 pesetas, cuyo dueño, Vicente Gómez Hernández, le tenía en el campo, próximo al camino que pasa junto a su

El 5 de Junio último, Jueves de Corpue, el procesado Santiago Andrés Hoyos Vicente, en el pueblo de Santa Marta, se apoderó, con ánimo de lucro, sin ejercer fuerza ni violencia, de dos conejos, valuados en 10 pesetas, propiedad de Iluminada García Guillén, que vendió después a la esposa de Miguel Ramos en cuatro pesetas y que han sido recuperados con posteriori-

El abogado fiscal, señor González, acusó a todos los procesados, considerando a los tres que ocuparon e banquillo, autores y responsables de delito de robo; de los hurtos a Ricardo Velasco y Agustín Caamaño y de la falta no incidental que constituia el último de los hechos, al Santiago Andrée Hoyos. En la ejecución del delito de robo y en cuanto a todos los procesados reconoció en contra suya la circunstancia agravante de nocturnidad y además, respecto a Ricardo y Agustin, la de reincidencia, pidiendo para estos dos últimos por el delito de robo la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional y para Santiago la de un año, ocho meses y un día de igual sanción, y por cada delito de

hurto, para los dos primeros citados, la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes,

Discrepando del fiscal, el defensor, señor Tordera, sostuvo que el hecho constitutivo del delito de robo lo había ejecutado únicamente el procesado Santiago Andrés Hoyos Iglesias, sin que ninguna intervención tuvieran en

el mismo los otros dos procesados. Cada una de las partes razonó sus respectivas pretensiones en los correspondientes informes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Carteros, convocadas "Gaceta" 24. Contestaciones de ACADEMIA HE-RRERO, SAN BERNARDO, 52. Contra reembolso, 20 pesetas. Preparación en clases y por correspondencia, a cargo oficiales Correos. Madrid.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Loteria de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

PASTOS DE INVIERNO.—Se arriendan para 500 ovejas, en la Dehesa de Sanchotuerto, para andar con las del rentero, hasta el 15 de Abril. Para tratar, en dicha dehesa, con José Boye-

HENO. — Se venden 80.000 kilos (7.000 arrobas), en Aldeanueva del Camino (Cáceres), con pacederos abundantes, hasta 1.º de Febrero. Para tratar, con José Rodríguez González, en dicha localidad.

VACAS.—Se venden cuatro vacas suizas; tres, recién paridas, y una, abocada a parir. Para verlas y tratar, con Edelmiro Sánchez, Bodegones, 29, Salamanca.

VACAS .- PASTOS, para trescientas vacas y trescientos cerdos, cedo desde 1.º de Enero a último de Junio. Informes, José María González, Miñagustín, 4, segundo, o en Revilla de Codes.

HERRADORES.—Se cede la producción del herraje del acreditado establecimiento de veterinaria del inspector de carnes don Romualdo Blázquez, quien informará. Piedrahita (Avila).

VENTA PERMANENTE DE VA-CAS DE LECHE.—Recibo constantemente remesas de novillas recién paridas, procedentes de la Montaña de Torrelavega, para la venta. Informes, Camino del Cementerio, número 4. Teléfono 1217, Vaquería de Emilio Pérez.

# Wartin

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

# Una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las HOJAS DE AFEITAR

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO

Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo

PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

# Los títulos de la Constitución aprobados y los que están en debate

dos últimamente, según el plan de trabajo que se trazó la Cámara. Es de advertir que ya no queda ningún artículo aplazado, sino que se entra en el título IV, habiendo aprobado todos los precedentes:

Aruculo 3.º No existe religión oficial del Estado.

Art. 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las Regiones, las Provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económica-

tituciones rengiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

mente a la Iglesia, asociaciones ni ins-

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que, estatuariamente, impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de la legitima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial, votada por estas Cortes Constituyentes, ajustada a las siguientes bases: Primera. Disolución de las que en

su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado. Segunda. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda ci al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza. Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la asociación. Los bienes de las Ordenes religio-

sas pueden ser nacionalizados. Art. 25. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión queda garantizado en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación

de recintos por motivos de religión. Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cuitos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser en cada caso autori-

zadas por el Gobierno. Nadle podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religio-

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil y jurídica, salvo lo dispuesto en esta Constitución, para el nombramiento de presidente de la República.

Art. 41. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igua dad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges con alegación, en este caso, de justa cau-

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes, y se obliga, subsidiariamente, a su ejecución. Los padres tienen para con los hi-

jos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los habidos en él. Ne podrá alegarse la legitimidad o

ilegitimidad de los nacimientos ni mencionarse el estado civil de los padres ni en las actas de inscripción ni en filiación alguna. El Estado se obliga a proteger y

asistir al enfermo, a la vejez, a la maternidad y a la intancia, haciendo suya la declaración de Ginebra o Tabla de los Derechos del Niño. Art. 42. Toda la riqueza del país,

sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arregto a la Constitución y a la ley. La propiedad de toda c'ase de bie-

nes podrá ser objeto de expropiación forzosa, por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley, aprobada por la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento. Con los mismos requisitos, la pro-

piedad podrá ser socializada. Los servicios públicos v las exp'otaciones afectas al interés general podrán ser nacionalizados e los casos en que la necesidad social así lo exi-

El Estado podrá intervenir por lev la exploitación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exigieran la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Art. 44. El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leves. La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación

El proyecto de Constitución está aprobado hasta el título III inclusive. de enfermedad, accidente, paro forzohe aquí el texto de los artículos votahe aquí el texto de los artículos votahajo de las mujeres y de las mujeres bajo de las mujeres y de los niños, especia mente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario minimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el extranjero; las instituciones de cocperación; la relación económicojurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección de las empresas, y todo cuanto se relacione con la defensa de los trabaja-

(En virtud de una enmienda del señor Juarros, cuyo espíritu aceptó la Comisión, ésta, al corregir el estilo, sustituirá la palabra "niños" por otra que equivalga a "adolescentes", sin ser ésta tampoco, porque el señor Jiménez Asúa la encontró "sumamente técnica y pedante").

Artículo adicional. También la República asegura al campesino una existencia digna, y a ese fin legislará, entre otras materias, sobre el patrimonio familiar inembargab e y exento de toda clase de impuestos; sobre el crédito agricola, incluso con la sola garantía personal; sobre indemnización por pérdida de las cosechas, sobre cooperativas de producción y consumo, sobre cajas de vejez, sobre prácticas de agricultura y granjas de experimentación agropecuarias, sobre obras de riego y establecimiento de vías de comunicación entre todos los pueblos.

Art. 46. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado, que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuela unifi-

La enseñanza primaria será gratuíta y obligatoria. Los maestros, profesores y catedrá-

ticos que pertenezcan a la enseñanza, son funcionarios públicos. La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a

de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Consti-

todos los grados de la enseñanza, a fin

tución. La enseñanza será jaica; hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos. Art. 47. La expedición de títulos académicos y de profesionales corres-

ponde exclusivamente al Estado, quien establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aun en los casos en que los certificados de estudios precedan de los Centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los pe-

ríodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos priva-Art. 48. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con

las facultades que se conceden en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción pri-

tónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de rodos los grados en el idioma oficial de la República.

maria y secundaria de las regiones au-

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los precedentes.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y de enseñanza en el extranjero, y señaladamente en los países hispanoamerica-

> (Continúa esta información en séptima plana).

Empezó la maianza — LA CASA —

Encontrando el público un completo surtido en todos sus productos, de calidad inmejora-

AÑEJO.—Salchichón, chorizo cular, lomos en tripa, chorizo de bofe superior, huesos añejos y morcilla extremeña. GRAN SURTIDO en garban-

zos finos, alubias, ientejas, jabón de calidad y bacalaos. CARCEL NUEV, NUM. 6

Teléfono, 1835

# CAMARA DE COMERCIO

Importante sesión plenaria

A las siete de la tarde, presidida por don José Maria Viñuela, celebró sesión plenaria la Cámara de Comercio. Asistieron los vocales don Francisco Torres, don Vicente Pérez Bande, don Carlos Romo, don Manuel Santos Pedraz, don José Alonso, don Juan Antonio Delgado, don Alejandro Tavera, don Alvaro Herrera, don Manuel Pérez Criado, don Angel Coca, en representación de su hermano don Mariano; don Blas Santos Franco, don Julián Sánchez Bravo y don Angel Domin-

guez. Ei secretario, señor Firmat, dió lectura del acta de la anterior, que fué

Conoció de un escrito de la Cámara de Comercio de Valladolid sobre escuelas profesionales de Comercio. Se pide en este escrito que dichas escuelas pasen al ministerio de Economia, y se solicita el apoyo de la Cámara de Comercio de Salamanca. El pleno acordó que pase este asunto a informe de la Comisión correspondien-

También conoció de otro escrito de la Cámara de Béjar sobre protesto de letras, pidiendo el establecimiento de un arancel módico para las letras de 50, 100 y 200 pesetas.

Se acuerda apoyar la petición de la Cámara de Béjar.

Respecto a otro escrito de la Cámara de Bilbao sobre el control obrero, se acuerda apoyarlo, y para ello la Cámara abrirá una información interesando de las Patronales que nombren representantes para informar en la Cámara, y ésta remitir el informe al

Ministerio. También conoció de un informe del Consejo Superior de Cámaras sobre el proyecto de decreto de trasportes. Sobre este asunto informa el ingeniero don Angel Coca, estimando verdaderamente ruinoso el proyecto para la industria de automóviles de línea, mas las derivaciones que tendría en otros sectores de la riqueza nacional.

Alhora, dice, se proyecta la libre circulación con la seguridad personal para los viajeros, establenciendo fianzas metálicas cuantiosas, más distintos gravámenes, que imposibilitarán la circulación de los autobuses de línea y esto sólo tiende a derrotar esta manifestación de la industria en beneficio de las empresas ferroviarias.

Se acuerda que dicho ingeniero, en unión del secretario, emitan el informe correspondiente.

Sobre un escrito de la Cámara de Comercio de Barcelona, respecto a registro de importaciones, se acuerda

Seguidamente, por la secretaria, se da cuenta de las peticiones que ha formulado la Cámara sobre asuntos relacionados con las Compañías de Ferrocarriles, y cuyas peticiones son las

siguientes: Exigir de las Compañías de Ferrocarriles que las tarjetas u oficios de aviso de detención de mercancias tengan la reseña completa, para dar cumplimiento debidamente a lo que la Ley

Exigir de las Compañías de Ferrocarriles el que sincronicen el cobro y despacho de mercancías con su entrega, pues se da si caso de que después de notificar que está despachada una mercancia y cobrados los portes, al ir a retirarle se encuentran los consignatarios con que no es así, o bien por no haber descargado el vagón o por no haber llegado todavia.

Que comuniquen o consignen en los talones el verdadero punto de origen de la mercancía, indicando si la facturación se ha hecho en Despachos Centrales, para poder hacer las tasas con exactitud. Asimismo, consignar los pesos de cada bulto, cuando vengan varios en un mismo talón, pues de esta

Arrellanados en dos sillones del

-- Chico, estoy satisfechisimo,

cada día explico mi cátedra me-

jor; yo creo que hasta en algunos

momentos debo estar verdadera-

mente elocuente. Los alumnos me

oyen con mucho interés. Fijate si

es significativo lo que hoy me ha

interesante, cuando dieron la hora,

que me disculpé ante los alumnos

de seguir hablando unos minutos

más; pero se me fué el santo al

cielo de tal modo, que cuando qui-

se terminar había pasado otra me-

dia hora. Bueno, pues durante este

tiempo ni una tos, ni un roce de

pies, ni un ruido que indicara la

El amigo dudaba muy fundada-

mente de la amenidad e interés que

pudiera dar aquel hombre a sus

explicaciones. Por eso en cuanto

se encontró a uno de los alumnos

encantado con la clase de don Fu-

-Oye, Julito, ¿tú también estas

-: No lo voy a estar! Como que

Marchábamos el domingo varios

amigos al Teatro Moderno, con

objeto de presenciar la representa-

ción de la película "El arca de

y media de la tarde de dicho dia,

por todos es recordada, y como

alguien nos viese salir de la Plaza

Mayor en tal ocasión, nos pre-

La manera de llover a las seis

esta mañana, jugando al julepe,

me he llevado para casa doce pe-

impaciencia de los alumnos.

Estaba explicando un tema tan

Casino, le decía un catedrático a

HABLABA EL MAESTRO...

un amigo suyo:

pasado.

le dijo:

setas.

guntó:

EL ARCA DE NOE

manera se podrá saber exactamente la tarifa que hay que aplicar a cada uno. Rogar a las Compañías que al hacer la lista de mercancias llegadas, que tienen la obligación de fijar diariamente en los Despachos Centrales y donde éstos no existen, en los Ayuntamientos, hagan otra copia que remitieran a las Cámaras de Comercio, las que se tomarian la molestia de avisar a los con-

signatarios, ahorrándoles tiempo. Que comuniquen a la Cámara de Comercio las tasas, cuando hayan cobrado o percibido de más las Compañías, de la misma manera que se apresura a cobrar a los consignatarios, cuando estos han abonado de menos.

Sobre asuntos de Hacienda, también manifestó el señor Secretario que se

había efectuado lo que sigue: Solicitar del Delegado de Hacienda el que remita a las Cámaras de Comercio, con la debida antelación el día, mes y hora, junto con la relación de los objetos que salgan a subasta, como consecuencia de los decomisos y aprehensiones. Con to cual saldria el Estado beneficiado en su Hacienda y se evitaria lo que como ocurre con harta frecuencia, se declaren las subastas desiertas y se adjudiquen las mercancías a precios irrisorios a individuos que están informados, para concurrir y que adquieren verdaderas

Seguidamente la presidencia dió cuenta de las gestiones que había practicado para el estab ecimiento de la Mutual de Cristales y del Pósito Comercial.

Se trató extensamente del asunto de la calefacción.

Manifestó el señor Viñuela, que a virtud del voto de confianza que le había concedido el pleno en la sesión anterior, había designado como asesores de la Cámara a los señores don Miguel Iscar, don Manuel Mirat, don Andrés Pérez Cardenal y don Francisco

Respecto a la designación de dos socios cooperadores, manifestó que declinaba por delicadeza el voto de confianza que se le había otorgado, deseando que las Patronales y la Federación Gremial hagan la designación de ellos.

A continuación, el señor Firmat informó ampliamente acerca de la asamblea de Cámaras de Comercio verificadas recientemente en Magrid.

Hizo resa tar la importancia que había tenido esta asamblea, dando cuenta de las conclusiones que en ella se habían adoptado y que son todas de carácter económico en relación con el Comercio y con la industria.

A continuación, el señor Torres también informó sobre la asamblea de carácter nacional, celebrada en Madrid, para tratar asuntos relacionados con la crisis industrial y el paro obrero.

En dicha asamblea dijo el señor Torres que se habían examinado ambos problemas, pero que sobre ninguno de ellos se habían adoptado resoluciones, tomándose el acuerdo de volverse a congregar la asamblea.

Dió cuenta muy detallada de las siete sesiones que habían celebrado, incluyendo en este número la sesión

preparatoria. Después se trataron otros asuntos

de escaso interés.

la pandilla:

A MI SIN LECHE!

-"Al arca de Noé".

DICEN QUE DIJERON....

para labores, 0,50 madeja. Visite esta casa. Reparaciones de Paraguas. Mercería de Moda. Angel Martin. (Frente

al Banco de España)

SE TRASPASA en buenas condiciones, Bar café Verbena. San Pablo, 13. Se dan facilidades de pago.

-¿Pero dónde vais con este Di-

Respuesta fulminante de uno de

En la pasada feria de Septiem-

bre vino a nuestra ciudad un "tu-

rista" (léase paisano con alforja

al hombro), con la única y buena

intención de comprarse un borri-

Como observase que no estaba

el ferial todo lo animado que era

de desear, decidió subir a dar una

vueltecita por nuestra monumental

Plaza Mayor. Ya en ella dió la ca-

sualidad de que se encontrase con

el Secretario del Ayuntamiento de

su pueblo y hablando hablando les

pareció que la garganta se les re-

secaba demasiado y de común

acuerdo se dirigieron a un café a

divanes y junto a la mesa que des-

pués de largo rato de examen les

pareció más apropiada, llamó el

Secretario ceremoniosamente al ca-

marero, encargándole les sirviese

fueron servidos y no explicándose

cómo un líquido podía ser "oscu-

ro por abajo y claro por arriba", le

-¡Oye, chacho, dile que a mi

El chacho se hizo el desentendi-

do, cosa que al otro no le extrañó,

porque sabía que era como una

tapia (vulgo sordo). Y al volverle

-Dile que a mi sin leche; res-

-¡Amos hombre, quitale la na-

dice en voz baja a su amigo:

no me gusta con leche!

a decir:

ta v calla!

ponde el Secre:

Al ver el otro los vasos que les

Alli, ya arrellanados en sendos

tomar algo para humedecerla.

dos cañas de cerveza.

# Prácticos, de Abrigo. - Económicos Primitivo Muñoz: en sus dos locales Plaza Mayor, 28 y 29 - Plaza del teatro Liceo

PARA ELLAS

Detalles

Los guantes durarian mucho más, conservando su buena forma, si se tuviese más cuidado al ponérselos y quitarselos. La primera operación debe hacerse siempre sin introducir el pulgar hasta que estén los otros dedos. Al sacarlos se volverá el guante hasta alcanzar la segunda articulación de los dedos, con lo que bastará un pequeño tirón para dejarlo completamente descalzado. Es una costumbre pésima hacer con los guantes una pelota, como si se tratara de un par de calcetines. Por el contrario, deben conservarse estirados y con el pulgar doblado hacia la palma. Observando fielmente estas precauciones durarán los guantes por lo menos doble tiempo que con el sistema contrario, y además, tendrán siempre buen aspecto.

He aqui un modo de prolongar la frescura de las flores durante algún tiempo: se sumerge el extremo del tallo en agua hirviendo, de manera que el agua cubra como un centimetro de tallo aproximadamente; después de cinco minutos de este baño se corta la parte sumergida en el agua y los tallos se meten en agua fría. La reanimación no será tal vez instantánea; pero al dia siguiente seguramente las corolas que languidecian habrán recobrado, y por largo tiempo, vida y fres-

Las figuras de yeso se pueden metalizar frotándolas con polvo de antimonio, que se obtiene precipitando una sal de antimonio por medio del zinc metálico.

La bencina y el aceite de petróleo

# Instantánea política

El Ayuntamiento de Madrid va a proceder a la instalación en las calles de aparatos para la calefacción de público, a semejanza de Viena, Berlín y otras ciudades más o menos fri-

Y como Salamanca en este aspecto -y los dos pasados días de frío congelante nos lo ha hecho recordarnada tiene que envidiar a las susodichas urbes, no estaria demás que don Fidel y el acompañamiento, fueran tomando nota de estas innovaciones en favor del vecindario.

QUISICOSAS

Aunque, como quizá eso fuera mucho lujo para nosotros, ya nos conformariamos con que

amables y justicieros, en nuestras calles sencillas pusieran unas camillas con bien colmados braseros.

En la simpática y nobilisima capital de Aragón, donde hay apellidos muy representativos y, bromas aparte muy respetables (un ilustre sabio el señor Sabirón, que seguramente se lo "sabirá" todo, y otro eximio catedrático apellidado Si Si, que si, si es persona de grandes méritos), acaba de ser elegido académico de la de Medicina de Zaragoza el doctor Jota.

Y no habrá quien me discuta que en siendo de Zaragoza, es apellido que encaja a maravilla, el de Jota.

No dirán ustedes que no somos buenos chicos enemigos del cliché periodístico.

Porque a fines de Octubre, y aun no hemos dicho una palabra del consabido Don Juan y de los no menos consabidos buñuelos de viento.

Que no en vano el tiempo pasa y al Don Juan de la ficción lo ha matado Marañ in a la puerra de su casa.

A ver, que svante el dedo la mujercita de aquí que no tenga en su vestuario un sombrerito "marquis".

FIGURAS DEL DIA



El mecánico del "Plus Ultra" Pablo Rada, que se ha fugado de la cárcel de Sevilla

Modelos y precios baratísimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS"

# NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Alejandro Serrano Vi-Ilar, María Antonia Martín Tapia y Alfonso Roca Santos.

BIDONES GASOLINA, 50, 200, 1.500 litros, se venden. Casa Uweige, teanteriormente citados. léfono 1920.

La reducción debe ser proporcional El Consejo de Ministros ha decidido reducir todos los gastos del Estado. Las economías impondrán un sacrificio, cuyo alcance no nos ha sido revelado aún. Pero ya sabemos que comprenderá a los más altos, a los medianos y a

los chicos. Esta idea no es nueva en Azaña, ni le ha sido sugerida después de su investidura de Presidente. Ya en las Cortes habló alguna vez de que el sacrificio no podía quedar circunscrito a los efectivos militares, ni ser sus cuadros de mando los únicos que sacrificaran sus carreras.

Ahora bien, esta idea que en principio es absolutamente irreprochable, debe cuidarse escrupulosamente al ser aplicada. El conflicto, grave conflicto, de la dotación de la Armada británica, no sobrevino porque la marinería sufriera una merma en sus haberes, sino por la desproporción que existía entre el sacrificio nacional que se imponía a los humildes y los altos sueldos de Almirantazgo.

Reducción, sacrificio, salvación nacional. Conformes. Pero seguramente el Gabinete ha de tomar en consideración la gravedad que supone para un modesto empleado, bien sea aumentando el tipo contributivo por utilidades, bien paralizando las escalas de ascenso, y el leve perjuicio que una reducción ocasiona a quien disfruta sueldos más que sobrados para bien vivir.

Recientemente ha hecho ambiente en el Parlamento la idea de pedir el desacumulamiento de sueldos y declarar incompatibles cargos remuneratorios que mermen la independencia de los diputados, en su alta función de legisladores. Esta es una excelente idea y se lograría con ella dar un tono de austeridad, de probidad, por la que suspiramos todos los españoles que no participamos de emolumentos. A un funcionario con 150.000 pesetas de sueldo por distintos conceptos se le quitan 100.000 y aún le queda bastante para bien vivir. A un funcionario que gana 3.000 pesetas se le quitan 500 y le ponen a borde de desequilibrar todo el presupuesto ya de suyo modesto.

El Consejo tendrá en cuenta-no hay duda-estas proporciones antes de decretar el sacrificio nacional al que nadie puede negarse, si no es con el pensamiento puesto en el hundimiento de su patria.

ALVAREZ DE LEON

Sobre la reforma agraria

# De interés para los propietarios de fincas rústicas de esta provincia

En la "Gaceta" del 27 de Octubre | se inserta un Decreto de la Presidenciadel Gobierno provisional de la República, fecha 26 del mismo mes, en el que se amplia a los propietarios de fincas rústicas de esta provincia la obligación de efectuar las declaraciones que establecía el artículo 5.º del Decre-

to de 4 de Septiembre último. Con el fin de que pueda servir de guia a los propietarios salmantinos, creemos conveniente las siguientes aclaraciones:

1.º Estas declaraciones han de ser hechas en cada término municipal donde el declarante posea fincas rústicas cuya extensión en cantidad "no" rebase los siguientes límites, pero que en conjunto, en toda la nación, reuna una extensión total que los supere.

Terrenos de secano dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.

Terrenos de secano dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociado o no a otros cultivos: 200 hectareas.

) Terrenos de secano dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas. d) Dehesas de pasto y labor o de puro pasto, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.

e) Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado: 10 hectáreas.

Cuando en una misma finca existan diversos cultivos o aprovechamientos, para el cómputo de superficie se tendrá en cuenta que:

Una hectárea de cultivo arbóreo, equivale a 1,50 de cultivo herbáceo de alternativa. Una hectárea de viñedo a tres de

cultivo herbáceo; una hectárea de dehesa de puro pasto o labor a 0,75 de cultivo herbáceo, y una hectárea de regadío a 30 de dicho cultivo herbáceo de alternativa.

2.º En su consecuencia no habrá que presentar declaración en aquellos términos municipales donde las fincas rústicas poseídas superen de los limites

3.º Quedan libres de toda declaración aquellos propietarios de lincas rús-

ticas cuya extensión poseida en todo el territorio de la nación, sea inferior a las

anteriormente señaladas como límite. 4.º La declaración que ha de realizarse en cada uno de los pueblos de la provincia donde la extensión poseída, como dicho queda, sea inferior a los limites indicados, comprenderá todas las fincas rústicas, cualquiera que fuere su extensión, que el propietario posea en todo el territorio de la República, consignando: Nombre de la finca, término municipal donde radica, extensión cultivada, consignando la parte de regadio si la hubiere, la de secano y los cultivos a que se dedican; terrenos de monte bajo o bajo y pastizales, y por último líquido imponible con que figure catastrada o amillarada cada una de las fincas.

5.º En los casos de usufructo o goce de la finca en virtud de un derecho que no sea el del arriendo, la declaración deberá hacerla el usufructuario o la persona a quien corresponda la utilización y posesión del inmueble.

6.º En los casos de fincas pro-indiviso, cada propietario se asignará en su declaración la extensión de la finca que le corresponda con arreglo a la cuota que tuviere en la proindivisión. 7.º Las declaraciones deberán pre-

sentarse o enviarse por los interesados a las Juntas locales agrarias, de cada uno de los términos municipales en que posean extensiones que no rebasen los referidos límites, y donde estas Juntas no existiesen, ante el Juez de instrucción del partido judicial correspondiente.

8.º El plazo de presentación de estas declaraciones expiran el 15 de Noviembre próximo. 9.º La falta de cumplimiento de esta

obligación se castiga con una multa que oscila entre el doble y el triple del líquido o riqueza imponible correspondiente a las fincas que quedasen sin declarar.

Salamanca, 28 de Octubre de 1931.— La Junta de Ingenieros Agrónomos y de

FALTA CRIADA de cuarenta a cincuenta años, para cuidar a una señora. Calle Zamora, 52, principal.

the second secon

destruyen las polillas de las alfombras. Cuando se descubre la presencia de estos insectos en una habitación es preciso quitar la alfombra y rociarla con bencina, para cuya aplicación será lo mejor utilizar un pulverizador.

VIAJES

Han llegado: · De Avila y Madrid, donne han pasado una temporada en casa de sus tios, las distinguidas señoritas Asunción y Leopoldina Sánchez Saquino. NATALICIOS

La distinguida señora doña Luisa Estella, esposa de nuestro querido amigo don Prudencio Olivera, ha dado a luz con felicidad completa un robusto

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en estado satisfac-

EL CONCIERTO DE HOY

Ha despertado gran expectación, el concierto que esta tarde, a las siete, interpretará en San Eloy el gran pianista Alejandro Uninsky.

El justo renombre de que goza el insigne artista y lo escogido del programa, dará a esta audición de la Asociación de Cultura Musical un singular atractivo y a ella, como de costumbre asistirá lo más aistinguido de nuestra sociedad.

UNA REUNION La bella y distinguida señorita Pilar León Urech, reunió ayer a sus amistades, para festejar su santo, ya que el día del Pilar se encontraba ausente de esta ciudad.

Y un grupo de gentiles señoritas acudió a felicitarla, siendo agasajadas con toda distinción y espléndidez.

Asistieron la señorita Lola Zaballa, Elvira y Laura Olivera, Inés Pérez Lucas, Cariota Aparicio, Marichu Orús, Calela Llauradó, Isabel Ibáñez, Inés Rodríguez, señoritas de García Torres y de Sánchez Velasco. PETICION DE MANO

Ayer fué pedida la mano de la be-Ilisima señorita Natividad Mata Marcos, hija de nuestro querido amigo don Feliciano Mata, para nuestro particular amigo don Matías González Rueda, viajante de Comercio. La boda se verificará en breve.

Reciban nuestra enhorabuena. FALLECIMIENTOS

Ayer, rodeada de los solicitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, dejó de existir en Salamanca la virtuosa señorita doña Juana Moreno Rodríguez, hermana de nuestro querido amigo y colaborador, el distinguido abogado y procurador de los Tribunales de Madrid, don Bienvenido Moreno.

Tristemente nos sorprende la inesperada muerte de tan caritativa como bondadosa señorita. Juana Moreno, de una inteligencia envidiable, cursó la carrera del Magisterio en Salamanca, dedicando por entero todo su entusiasmo al ejercicio de aquélla, y mereciendo el más profundo respeto y cariño por parte de cuantos la conocieron. En Madrid, la señorita Juana Moreno, siguió los estudios de profesora de sordo-mudos, que terminó con los resultados más felices, para después poner todos sus méritos y entusiasmos al servicio de los humildes.

Piadosa y caritativa, la finada pasó por el mundo practicando el bien, y ahora, al morir, deja una estela de gratos recuerdos, que el tiempo no podrá

Descanse en paz tan virtuosa señorita. Sinceramente saben sus familiares la parte que tomamos en su justo dolor, enviando la expresión de nuestra condolencia a sus desconsolados padres, don Angel Mureno Sánchez y doña Filomena Rodríguez Miguel; hermanos: doña Teodora, doña Anita, don Bienvenido (abogado), doña Consuelo y doña Angela (maestras nacionales); hermanos políticos: don Delfin Sánchez Muñoz (empleado del Banco de España), don Patricio Moreno García y doña Catalina Losada López; tíos, primos y demás familia.



mejor ni más bien templado acero y dura por lo menos doble tiempo que cualquier otra reja. Pidala a su herrero.

Se devuelve el dinero
si sale mala una reja.
¿Quiere.Vd. mayor garantia?

Nos envia dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted.

¿Quiére usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente.

De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO ESTUDIO EN DOS CONSEJOS LOS PRESUPUESTOS PROXIMOS

# Un rumor sobre la dimisión de don Indalecio Prieto, lo desmintieron los ministros

# UN CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Il Consejo se dedicó, por entero, al estudio de los Presupuestos

A LA ENTRADA

Madrid.—Como estaba anunciado, esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo de Ministros, quedando reunido a las once y cuarto.

Al llegar el ministro de la Gobernawión, manifestó que en Sevilla se había aumentado el tráfico de tranvías, virculando ya treinta y cuatro y que con respecto a la huelga ferroviaria, se estaban celebrando reuniones para convencer a jos intransigentes de la vuelta al trabajo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, a no ser la de que en el Consejo se trataría principalmente de presupuestos.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Después de la una y media salió el señor Lerroux.

El Consejo continuaba reunido. El ministro de Estado dijo que se había tratado solo de presupuestos y que él aprovechando unos momentos, había dado cuenta de varios expedienites de crédito para obras en el ministerio de Estado.

A LA SALIDA

A las dos y media, terminó el Consejo de ministros.

Salió el primero el ministro de Co-

sejo continuaria a las seis de la tarde en la Cámara, con el objeto de seguir

estudiando la ley presupuestaria. Añadió que no habían tratado de la cuestión ferroviaria, ni de la reforma de plantillas de funcionarios.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

Poco después se facilitó la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, diciendo que el Gobierno había deliberado extensamente sobre los presupuestos, examinando las modificaciones y reformas que se proponen en

Se aprobó un decreto de la Presidencia, transfiriendo a este departamento la Sección de Colonización y Parcelación, que pertenecía al de Es-

El Gobierno delegó en el ministro de Comunicaciones para que éste haga entrega al ayuntamiento de Sevilla del Alcázar, que fué patrimonio de la Corona.

Se aprobaron varios decretos de Instrucción Pública, dictando normas para la provisión de cátedras de Escuelas Normales; jubilando al catedrático don Andrés Martínez Vargas y autorizando al ministro de Instrucción para la presentación de un proyecto sobre jubilación voluntaria del profemunicaciones manifestando que el Con- 1 sorado de las Escuelas Normales.

# EL GOBIERNO CONTINUA EL CONSEJO DE MINISTROS EN EL CONGRESO

Entretanto el ministro de Hacienda permanece en el banco azul, ¿dimitido?

Madrid.—A las 6,30 de la tarde, mientras se celebraba la sesión de la Cámara, se reunía de nuevo el Gobierno en Consejo de Ministros.

LO QUE DICE LERROUX

Al pasar los ministros al salón de Consejos, no hicieron manifestaciones de interés.

Un periodista hizo ver al señor Lerroux que no había respondido la brevedad de la nota oficiosa facilitada, del consejo celebrado esta mañana, con la duración del mismo.

A lo que el señor Lerroux contestó: -Cuando se trata de presupuestos, como son asuntos que pertenecen a todos los departamentos y en definitiva son jas primeras reuniones que se celebran para tomar acuerdos, las notas som cortas. Yo supongo que esta tarde no terminaremos la labor, pues nos proponemos ir a una nivelación seria. POR UN ARTICULO DE "CRISOL" .-

¿HA DIMITIDO EL SEÑOR PRIETO? Durante el Consejo de Ministros, los diputados comentaban en los pasillos la no asistencia a la reunión ministerial, de don Indalecio Prieto, que permanecía solo en el Banco Azul.

Alguien dijo que el ministro de Hacienda había dimitido a consecuencia del artículo de fondo que "Crisol" publicó en su número del martes, en el

Otros añadían que hoy, después del debate económico, dimitiria el señor Prieto ante la Cámara y por último aseguraban otros diputados que la dimisión se plantearía esta misma no-

El rumor tomó cuerpo y de los periódicos enviaron a la Cámara a va-

A LA SALIDA DEL CONSEJO

A las siete y media, terminó el Con-

ximo reanudarian el examen de los presupuestos.

EL SEÑOR LERROUX Y LOS RU-MORES DE CRISIS

Al salir el señor Lerroux, dijo en to-

no humoristico: -Ya han visto ustedes que esta mañanal hemos estado reunidos mucho tiempo, y esta tarde algo más. Así, cuando les decimos a ustedes que no hay nada, ciaro es que hay mucho, y que, por lo tanto, les estamos engafiando. Yo les ruego que no me pregunten, porque me cuesta mucho trabajo engañar a mis compañeros.

Un periodista le preguntó:

-¿Es que hay crisis? El señor Lerroux contestó, sonrien-

-Si, una crisis terrible. Vamos a volar todos. Por lo demás, se trató de presupuestos y todo ha girado alrededor de la cuestión económica.

Después de continuar el señor Lerroux sus bromas con los periodistas acerca de la posible gravedad del Consejo, terminó diciendo:

-No se fien ustedes de mi, porque les he estado engañando con la ver-

EL SENOR AZANA, LA CRISIS Y LOS FUNCIONARIOS

Al salir el Presidente del Consejo, fué requerido por los periodistas, y el señor Azaña se limitó a decir:

-Con éste, van ya tres Consejos de ministros dedicados al mismo asunto, que ya ha quedado ultimado.

Un periodista le preguntó: -¿Por qué no ha asistido el señor

-No es extraño, pues ahora se trata únicamente de presupuestos parciales, y el ministro de Hacienda no tiene que ver en ello, hasta que se los remitan para realizar su labor de con-

-¿Y de la reforma tributaria?

-Pues que la fórmula es bien sencilla: cuando no hay pesetas, hay que buscarlas. Y hay que ser optimistas. -¿En qué consiste la fórmula de los funcionarios?

-De eso, sólo tengo hecho un esbozo. Ya se conocerá. No hay que tener impaciencias. Además, a nadie perju-

dicará la reforma. -¿ Qué nos dice usted del rumor que circula de haber dimitido el señor Prieto, por un artículo publicado en "Crisol"?

-Pues que ahora no se derriba a un ministro por un artículo periodístico. LO QUE DICEN LARGO CABALLE-RO Y DE LOS RIOS

Después del Consejo, hemos hablado con los ministros señores Largo Caballero y De los Ríos, acerca del rumor de la dimisión de don Indalecio

Y los dos ministros nos han dicho: -Pueden ustedes desmentirlo en absoluto. El señor Prieto continuará en el Ministerio de Hacienda. La vida ministerial está ligada con los dos compañeros de su partido, que estamos en el Gobierno. Por tanto, es falsa la noticia.

### Varias noticias

EL BANQUETE AL SEÑOR GIRAL

Madrid.-Al mediodía de hoy se celebro el banquete en honor del ministro de Marina, doctor Giral, organizado por los farmacéuticos, asistiendo unos 500 y los diputados de la minoria de Acción Republicana.

veinte primeras sesiones A los postres habiaron varios profe-

sores, y por último, y entre grandes aplausos, el señor Giral, recordando su historia de farmacéutico desde el año 1901, en que ejerció la farmacia rural, hasta llegar a Salamanca, de catedrático, y ejercerla también, para venir después a ocupar la cátedra del ilustre Carracido, acto que conceptúa como el supremo galardón de su vida

Hablando de su actuación política, dice que irrumpió en ella por ansia de libertad y de justicia, aun cuando reconoce que la política no es lo fundamental en la vida.

Se ocupa de las peticiones de los farmacéuticos y les pide que no olviden su categoria universitaria, ni la misión de llevar la cultura hasta los más apartados rincones, juntamente con el médico y el maestro, despertando así el espíritu ciudadano, que ha estado dormido en España durante largos siglos.

Terminó prometiendo apoyar las peticiones de los farmacéuticos.

Madrid.—A las 4,30 abre la sesión

el SR. BESTEIRO, hallandose en el 1

En los escaños, gran desanimación.

Se aprueban varios dictámenes y se

entra en el orden del día, continuando

DEBATE CONSTITUCIONAL

aprueban los artículos 50, 51 y 52,

tados se compone de los representan-

tes elegidos por sufragio universal,

Por retirarse varias enmiendas, se

Art. 50. El Congreso de los Dipu-

Art. 51. Serán elegibles para dipu-

tados, salvo lo dispuesto en el artículo

siguiente, rodos los ciudadanos de la

República, mayores de veintitrés años,

sin distinción de sexo ni de estado ci-

vil, que reúnan las condiciones fijadas

presentarán a la nación. La duración

legal del mandato será de cinco años,

contados a partir de la fecha en que

fueron celebradas las elecciones gene-

rales. Al terminar este plazo, se reno-

vará totalmente el Congreso. Los di-

putados serán reelegibles indefinida-

Art. 52. No podrán ser diputados

los militares profesionales que no se

hallen en la situación de retirados. La

ley determinará los demás casos de in-

compatibilidad de los diputados, asi

Por aceptarse un voto particular del

señor Xirau, se suprime el artículo 53,

que se refiere a la admisión, sin dis-

cusión, de la renuncia al cargo que fue-

re presentada al Parlamento, con la

votos contra 48, se aprueba el artícu-

lo 54, que dice: "Los diputados son

inviolables por los votos y opiniones

que emitan en el ejercicio de su car-

Se aprueba el artículo 55, que dice

Art. 55. Los diputados sólo podrán

La detención será comunicada inme-

Si algún juez o Tribunal estimara

que debe dictar auto de procesamien-

to contra un diputado, lo comunicará

así al Congreso, exponiendo los fun-

de la fecha en que la Cámara hubiere

acusado recibo del oficio correspon-

diente, sin tomar acuerdo respecto al

mismo, el juez podrá proceder libre-

un diputado quedará sin efecto cuan-

do así fuere acordado por el Congre-

so, en el caso de estar reunido, o por

la Comisión permanente, en los casos

en que las sesiones estuvieran suspen-

sión permanente podrán, según los ca-

sos antes mencionados, acordar que el

juez suspenda todo procedimiento has-

ta la expiración del mandato parlamen-

tario del diputado objeto de la acción

judicial.

manente se entenderán revocados si el

Congreso, después de reunido, no los

ratificara expresamente en una de sus

Los acuerdos de la Comisión per-

Tanto el Congreso como la Comi-

didas o la Cámara disuelta.

Toda detención o procesamiento de

Transcurridos sesenta días, a partir

damentos que considere pertinentes.

ser detenidos en el caso de flagrante

diatamente a la Cámara o a la Comi-

sión permanente.

mente.

Seguidamente, en votación, por 84

firma del diputado a quien afecte.

como de su retribución.

Los diputados, una vez elegidos, re-

banco azul el ministro de Hacienda.

La stribunas, repletas.

igual, directo y secreto.

por la ley Electoral.

que dicen así:

#### INCIDENTE SIN IMPORTANCIA

Madrid .- Promovidos por los obreros sin trabajo, y reuniéndose como de costumbre en la Plaza Mayor, se originaron esta mañana algunos incidentes en la calle de Toledo.

Los manifestantes llevaban carteles pidiendo trabajo, siendo disueltos por los Guardias de asalto, a los que recibieron los obreros con insultos y pe-

Otra sección de Guardias de asalto cargó sobre los manifestantes, que se refugiaron en el Mercado de la Cebada, hasta donde fueron perseguidos, resultando algunos contusos.

Ante los alborotos, el comercio de la calle de Toledo y Plaza de la Cebada, cerró sus puertas, que volvió a abrir una vez restablecida la tranqui-

LA VUELTA AL TRABAJO DE LOS FERROVIARIOS HUELGUISTAS Madrid.-El Director general de Fe-

Sesión de la Cámara de Diputados

leves votadas por la Cámara

DEBATES, ENMIENDAS, VOTOS PARTICULARES Y VOTACIONES

Se aprueba el artículo 56, que dice:

Art. 56. El Congreso de los dipu-

1.º Para resolver sobre la validez

2.º Para nombrar el presidente, vi-

de la elección y la capacidad de sus

cepresidente y secretarios parlamenta-

aprueban varios artículos sobre el régimen

lamento, incluso el del referéndum

tados tendrá facultad:

miembros electos.

rios y técnicos.

de Acción Republicana, y el SR. COM-PANYS, por la catalana, se muestran señor Albornoz, manifestó que había surtido un gran efecto el anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, pues ayer entraron al trabajo cerca de 800 obreros; y antes de expirar el plazo concedido para ello, de cuarenta y ocho horas, se cree que volverán todos, pues se celebran reuniones para este fin.

rrocarriles, al recibir esta mañana a los

periodistas, por hallarse en Consejo el

En Córdoba han vuelto al trabajo todos los factores y subjefes, que eran los únicos que faltaban reintegrarse. LAS ELECCIONES DEL COMITE PARITARIO DE HARINERIA DE SA-LAMANCA:

Madrid.-Ha publicado la "Gaceta" de esta mañana una orden del Ministerio de Trabajo, disponiendo que las elecciones para designar los vocales efectivos y suplentes del Comité Paritario Interlocal de Harineria y Molinería de Salamanca, tendrán lugar en un plazo de veinte días.

Las mismas garantías se observarán

respecto a cualquiera otra proposición

que indirectamente implique un voto

Se discute el artículo 64, que dice:

"Todos los convenios internacionales,

ratificados por España, e inscritos en

la Sociedad de las Naciones y que ten-

gan carácter de ley internacional, se

nico correspondiente, antes de su pre-

necesarios para la ejecución de sus

UNA ENMIENDA PROPONIENDO EL

REFERENDUM CONTRA LAS LEYES

Una vez ratificado un Convenio in-

sentación al Parlamento.

de censura.

preceptos.

ellos establecido.

Ayuso al articulo 64.

biscito del 14 de Abril, y habréis de estar a las duras, como a las madu-El SR. BESTEIRO hace el resumen del debate y declara que es justo que los grupos parlamentarios cambien impresiones en los pasillos. Propone, como transacción, que se tome la propuesta en consideración, y que se de un plazo a la Comisión para estudiar

El SR. RUIZ FUNES, por la minoria

conformes con la propuesta del señor

El SR. GALARZA dice que si el je-fe de la minoría le desautoriza, el aban-

El SR. BAEZA MEDINA dice que

el señor Galarza ha interpretado muy

El SR. ALCALA ZAMORA ruega a

la Cámara que se tome en considera-

ción la propuesta del señor Castrillo.

penda la discusión para meditar y es-

El SR. CORDERO pide que se sus-

El SR. ALBA se opone a la suspen-

Ya estamos—dice—todos cansados

de conciliábulos en los pasillos. (Pro-

testas en los socialistas). Señores so-

cialistas: No sabéis lo que pasa en el

mundo. (Más protestas en los socia-

listas). Si razonáis así, con los pulmo-

nes, desde luego me venceréis, porque

estoy sólo. El principio del referéndum

lo defiende el socialismo moderno, y

vosotros mismos estáis aquí por el ple-

Castrillo.

donará el grupo.

bien su criterio.

tudiar la propuesta.

las enmiendas que se presenten. Después de un extenso debate, en el que unos aceptan la propuesta del presidente de la Cámara, y otros la rechazan, se toma en consideración la propuesta del señor Castrillo sobre el referendum, y se suspende la sesión a las siete y media de la noche.

### SE REANUDA LA SESION

A las nueve de la noche, se reanuda la sesión.

El SR. JIMENEZ DE ASUA lee la propuesta aceptada por la Comisión, concediendo el 20 por 100 al censo, y otorgándole el derecho a la iniciativa para presentar proyectos de ley, excepto leyes complementarias, estatutos y presupuestos.

ternacional que afecte a la ordenación El SR. CASTRILLO defiende un jurídica del Estado, el Gobierno prevoto particular considerando excesivo sentará, en plazo breve, al Congreso el 20 por 100 y admitiendo las prode los diputados los proyectos de ley puestas de los electores a las Leyes de la Constitución.

Se acepta una enmienda del señor

No podrá dictarse ley alguna en Vargas pidiendo que en vez de presucontradición con dichos Convenios si puestos se diga leyes tributarias. no hubieren sido previamente denunciados conforme al procedimiento en El SR. GALARZA se muestra de La iniciativa de la denuncia habrá

acuerdo con el voto del señor Castrillo, previas las excepciones que estade ser sancionada por el Parlamento. blece la Cemisión. Se desecha una enmienda del señor

El SR. GOMEZ (don Trifón) dice que el referéndum deberá sostenerse en nombre de los principios democráticos, pero que hay que saber qué se entiende por democracia. Cuando el Parlamento dé una ley al Gobierno, éste no tiene más remedio que acatarla o marcharse. Así hacen las sociedades obreras, con sus comités directi-

Rechaza el derecho de las dos quintas partes de diputados, para pedir el referendum, diciendo que este solo puede pedirlo el pueblo y que para el Presidente de la República no hay necesidad de pedirlo, pues ya está dispuesto en la Constitución.

El SR. GUERRA DEL RIO: Lo que está claro es que no queréis el referéndum. (Grandes protestas en los 60-

cialistas). UN DIPUTADO RADICAL: Callaros, que habéis colaborado con la dictadura. (Más protestas en los socialistas).

El SR. GOMEZ (don Trifón): Sí, colaboramos con la dictadura; pero fué en beneficio del pueblo. (Grandes murmullos en los radicales). Se pretende ahora con el referendum crear una alta Ca-

mara, ya rechazada. El SR. CASTRILLO lo niega. (Entre socialistas y radicales se cruzan apóstrofes). Me extraña que los socialistas se nieguen a aceptar el referéndum, cuando es un procedimiento tan democrático.

El SR. BARRIOBERO achaca todo a una maniobra para llegar a la revisión del artículo 24 de la Constitución. (Protestas). Cree que faltan muchos años de democracia para ganar un plebiscito.

El SR. CORDERO anuncia que los socialistas votarán el dictamen integramente.

El SR. FRANCO (don Gabriel), por Acción Republicana, se muestra contrario a que se conceda al Gobierno la iniciativa del referendum, por no ser

Cree que el plebiscito no puede repetirse, porque esto sería desmoraliza-Dice que votarán el dictamen.

El SR. MADARIAGA (De la Orga),

3.º Para acordar su presupuesto de considerarán parte constitutiva de la gastos. Legislación española, que habrá de 4.º Para adoptar su reglamento de acomodarse a lo que en ello se disponrégimen interior. ga. Todo convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo téc-

Se suprime, por retirarlo la Comisión, el artículo 57, que se refería a que el Congreso podía nombrar, en casos excepcionales, comisiones investi-

gadoras. Con una enmienda del señor Alcalá Zamora se aprueba el artículo 58, que-

dando así redactado: "El Congreso se reunirá el 2 de Octubre y funcionará cuatro meses con-

secutivos". Con ligeros debates, se aprueban los artículos del 59 al 63, que dicen

Art. 59. El Gobierno y el Congreso de los diputados tendrán la iniciativa

de las leves. Art. 60. El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordando en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos así dictados, para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas por él.

En ningún caso podrá autorizarse, en esta forma, aumento alguno de gas-

Art. 61. El Congreso designará de su seno una Comisión permanente compuesta, como máximum, de 21 representantes de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica. Esta Comisión tendrá por presidente al que le fuere del Congreso, y entenderá:

1.º De los casos de suspensión de garantías constitucionales previstos en el artículo 40.

2.º De los casos a que se refieren los artículos 78 y 79 de esta Constitución, relativos a los decretos-leyes. 3.º De lo concerniente a la deten-

ción y procesamiento de los diputados. 4.º De las demás materias en que el reglamento de la Cámara le diera atribución.

y los ministros tendrán voz en el Congreso aunque no sean diputados. No podrán excusar la asistencia a la Cámara cuando sean por ella requeri-

Art. 62. El presidente del Consejo

Art. 63. El Congreso podrá acordar un voto de censura contra el Go-

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firmen cincuenta diputados en posesión del cargo. Esta proposición deberá ser comuni-

cada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días de su presentación. El Gobierno no se considerará obligado a dimitir cuando el voto de censura no fuere aprobado por la mayoría

tuyan la Cámara.

medio de ciudadanos, que no quisieran pagar los tributos, para protestar una ley, pero que no ve inconveniente en que se escriba en la Constitución ese principio democrático. E! SR. BARNES, por la minoria ra-

El SR. PRIETO: La Comisión desconoce ese voto particular. El SR. CASTRILLO: Pues se pre-

sentó el 25 de Agosto. El SR. VALDECASAS. (Por la Co-

misión) se opone a aceptar la enmienda del señor Castrillo. Dice que el referéndum sólo puede aplicarse para una pregunta concreta, como en Alemania, y cree que este voto paralizaría la vida parlamentaria. El SR. CASTRILLO lo niega, y di-

Interviene el SR. AYUSO. El SR. CORDERO afirma que aun-

que acepta los plebiscitos, conviene meditar la propuesta por el riesgo que se

Cree que el referéndum debe garantizarse para impedir que sea una maniobra política, y que la Comisión de-

VOTADAS EN CORTES El SR. CASTRILLO propone la creación de un artículo concediendo un referéndum contra las leyes votadas en Cortes, pudiéndose apelar ante el Gobierno, siempre que lo pidan la tercera parte de los diputados a un millón

de electores, en término de quince días. El SR. ALBA dice que convendría que la comisión diera explicaciones antes de aceptar la propuesta. El SR. GALARZA, por la minoría

radical-socialista, cree que los diputa-

dos deben ser las dos quintas partes y los electores dos millones, y que el plazo de apelación, igual al del período electoral.

ce que el referéndum se limitaria a casos de extremada importancia.

corre de que sea suplantada la voluntad del Parlamento. El SR. ABAD CONDE, por la minoria radical, cree que bastaria un millón y

dical-socialista, dice que el señor Galarza no ha hablado en nombre de la minoria, y que conviene que ningún diputado se adelante a hablar en nombre de ningún grupo, sin previo man-

absoluta de los diputados que constibe estudiar la propuesta. procedimiento parlamentario.

conforme con el señor Galarza. El SR, BESTEIRO: Se va a proce-

der a la votación, pero como el voto particular ha sufrido modificaciones,

que después de hacer el debido elogio de la austeridad, talento y honradez del señor Prieto, estimaba que el partido socialista debía dejarle en libertad para abandonar el ministerio, ya que él había declarado en diferentes ocasiones su incapacidad para desempeñar el cargo.

rios redactores gráficos.

sejo de Ministros. A la salida, el señor Nicolau dijo que había continuado el estudio de los presupuestos y que la reunión había terminado por haber sido requerida la presencia de algunos ministros en el

salón de sesiones. Terminó diciendo que el viernes pró-

conviene que se lea, para ver como ha quedado redactado.

Hay una nueva pausa en la sesión para redactar el dictamen.

Para redactar el dictamen.

El SR. BESTEIRO anuncia que por lo avanzado de la hora, no se celebra-

rá sesión nocturna. El SR. PEREZ MADRIGAL dice que en el seno de la minoria radical-sociaen a de observado discrepancias y pide que se suspenda la votación para

de que meditar hasta mañana. El SR. CASTRILLO se opone y dice que si la petición es de la minoria es del señor Madrigal.

es del señor Madrigal.

El SR. GOMARI: Es una petición

El SR. CASTRILLO: Entonces, pedimos que se vote ahora mismo. VARIOS DIPUTADOS: Votación

Verificada la votación, es desechado el voto particular por 156 votos con-

Seguidamente se levanta la sesión a las once y veinte de la noche.

# cómo queda redactado el articulo del referendum

Al desecharse el voto particular del señor Castrillo y aprobarse el dictamen, éste dice así:

"El pueblo podrá traer a su decisión, mediante el referendum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto, bastará el 20 por 100 del cuerpo electoral.

No serán objeto de este recurso la Constitución, las Leyes complementarias de la misma, las de ratificación de convenios internacionales, los Estatutos regionales y las leyes tributarias. El pueblo podrá asimismo presentar

a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de Ley. Bastará para ello que la pida el 20 por 100 de los electores.

Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referendum y de la iniciativa".

### Noticias del día

#### LA COMISION CONSTITUCIONAL 1 LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Se reunió en una de las secciones de la Cámara la Comisión del proyecto constitucional, examinando las diversas enmiendas que había recibido, llegando en el estudio hasta los artículos que tratan de la elección de Presidente de la República.

Se insinuaron distintos procedimientos para la elección.

El diputado radical don Emiliano Iglesias, vocal de la comisión, pidió que la elección se efectúe por la Cámara y por un número igual de compromisarios nombrados por las corporaciones elegidas por sufragio directo. El señor Ruiz Funes solicitó la im-

el número de compromisarios. La resolución definitiva para la elección presidencial, quedó aplazada para otra sesión.

plantación de este sistema, reduciendo

### UN OBSEQUIO DE LERROUX

Madrid.—El ministro de Estado, senor Lerroux, obsequió esta mediodía con un almuerzo a los diputados radicales por Valencia.

El banquete se celebró a la misma hora y en habitación contigua a la que ocupaba el ministro de Marina con

sus amigos. El obsequio del señor Lerroux fué

intimo, limitándose a cambiar impreloiones políticas.

A la salida, la señorita Fermina Lázaro Junquera, farmacéutica, puso un clavel en la solapa del señor Lerroux, replicando éste que hacía muchos años que una señorita, también muy guapa, le había puesto otro clavel, diciéndola que sería el último que le pusieran en su vida; pero ahora—dijo—he faltado a la promesa. Si las flores son, como se dice, las condecoraciones de los tontos, no lo son en esta ocasión, por venir de manos blancas, aun cuando lleve el clavel uno de aquéllos.

#### LAS ELECCIONES INGLESAS Y LOS POLITICOS ESPAÑOLES

Madrid.—En 10s pasillos del Congreso, los periodistas interrogaron al señor Cordero sobre el resultado de las elecciones inglesas.

PLAZAS

El diputado socialista contestó: -El laborismo inglés se purifica con esta derrota. Tenia una crisis de

crecimiento y ahora eliminará cuanto le estorba. Igual fenómeno atraviesa el socialismo español. Se han unido a nosotros muchos elementos, unos por atracción sentimental y otros por conveniencia. La mayoría de ellos no encajan en nuestra disciplina y se marcharán o los echaremos.

Seguidamente el señor Alcalá Zamora preguntó a los periodistas si se habia confirmado de manera definitiva el triunfo de las derechas en Inglate-

Le contestaron que si, conforme a las últimas noticias que se habían recibido, y el señor Alcalá Zamora replicó:

-Digo esto, porque es elocuente el hecho. Y ahora, consideremos qué podría ocurrir en España con una sola Cámara y en caso parecido. Seguramente se verificaria una inmensa reacción contra el liberalismo, y dado el modo de ser de las derechas españolas,

ya nos podíamos marchar. Seguidamente, el señor Largo Caballero hablo sobre el resultado de las elecciones británicas, diciendo que la derrota de los laboristas no entrañaba nada de particular, porque si dentro de un plazo corto de tiempo se verificasen nuevas elecciones, seguramente las cosas cambiarian también, y los que han votado a los conservadores, lo harían a favor de los laboristas, porque el cuerpo electoral quedaría convencido de que tampoco los conservadores resolvian la cuestión econó-

#### EL SEÑOR COMPANYS Y LA VO-TACION DE AYER

Madrid.—Hablando el jefe de la minoria catalanista sobre la votación de ayer respecto al sistema cameral, dijo que los diputados catalanes se hallaban ausentes ayer, por no suponer que el primer día de sesión se llegaría a votar el artículo.

Seguramente, de haber estado presentes, hubiéramos votado al lado del señor Alcala Zamora, aun cuando no hubiéramos adelantado nada.

Nuestro voto no hubiera variado el resultado de la elección.

### EXPECTACION SOBRE LA CONFE-RENCIA DE DON SANTIAGO

Madrid.--Se ha producido una enorme expectación ante la anunciada conferencia que en el Circulo de la Unión Mercantil pronunciará el ex ministro liberal don Santiago Alba, el sábado de la próxima semana.

Se titulará la conferencia "Monólogo de un buen español".

#### MONUMENTO A LOS CAPITANES GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—Los diputados aragoneses conferenciaron esta tarde con el presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, exponiéndole la idea de abrir una suscripción nacional para erigir en Jaca un monumento a los capitanes Galán y García Hernández.

El jefe del Gobierno aceptó la idea y ofreció que encabezaría la suscrip-

#### SE SIGUE DE CERCA LA PISTA DE RADA

Madrid.—El Director general de Seguridad señor Galarza, hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas, les dijo que se seguia muy de cerca la pista de Rada, creyendo que muy pronto sería detenido.

#### LA COMISION DE RESPONSABILI-DADES

Madrid.—Se reunió la comisión de responsabilidades, estando a punto de terminar el dictamen.

Probablemente, en la semana proxima será entregado a la mesa de la Cámara el referente al golpe de Es-

#### LA SUBCOMISION DEL TERRO-RISMO

Madrid.—Las subcomisión del terrorismo ha acordado llamar a declarar a gran número de personas, figurando entre ellas algunas que se encuentran ausentes.

Esta tarde declaró el ex ministro conservador don Vicente Piniés, que desempeñaba la cartera de Gobernación

SALAMANCA-MADRID-BARCELONA

La empresa de Trasportes Rápidos SALAMANCA-MADRID, participa a todo el comer-

cio en general, que, correspondiendo a constantes insistencias de varios comerciantes,

deseosos de recibir por CAMION sus mercancías de BARCELONA, SABADELL, TARRA-

SA, etc., etc., ha hecho combinación con los TRASPORTES - BARBA, de Barcelona, que

trae las mercancías hasta Madrid, donde las recibe esta empresa para trasportarlas a

Salamanca. Con esta combinación, el comercio se evita de tener sus mercancías QUINCE

o VEINTE días en camino, y así las recibirá a las cuarenta y ocho horas. En breve re-

cibirán tarifas de mano y propaganda.

TARIFA DE PRECIOS

Hasta

3 kilos

Más de

3 a 5

kilos

### GESTO DEL DIA

# ¿Para qué tantos discursos, si no influyen en las votaciones?

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Cuando penetramos en el Palacio del Congreso, lo encontramos magnificamente alfombrado y con excelente calefacción. Está bien. Por la calle no se puede parar sin exponerse a quedar congelado. Así, el Parlamento resulta más acogedor, más atrayente, más simpático, y sobre todo, más grato, que es lo que importa por el momento.

Se va a discutir un tema de interés. Atribuciones del Presidente de la República y decisión por una o dos Cámaras. Preguntamos a varios diputados pertenecientes a distintos partidos y sacamos la consecuencia de que España tendrá solo un Parlamento o Cámara, desechando al antiguo Senado. Así pencaban Prieto y por lo tanto los socialistas. Galarza y con él los radicales-socialistas. Parte de los catalanes (cosa absurda, puesto que si se llegara a la República Federal, el Senado es imprescindible), Ortega y Gasset con los del grupo al Servicio de la República y Acción Republicana.

¿Para qué pasar una tarde discutiendo, si el resultado de la votación ya se sabe? En el Congreso se pronuncian muchos y buenos discursos, pero resultan discursos inútiles, porque en nada influyen para el resultado de las votaciones,

que ya se llevan preparadas de acuerdo con las minorias. Alcalá Zamora defiende el sistema bicameral, porque sin él, el Presidente de la República tendrá que recabar todos aquellos frenos del Senado para con la Cámara popular, y, o se convierte en un tirano o en un pelele. Y no se diga que los "consejos técnicos" pueden sustituir al Senado, porque actúan antes de que acuerde el Congreso y el Senado actúa después. Los "consejos técnicos" asesoran; el Senado sirve de contrapeso a los extremismos de la Cámara popular, lo mismo cuando se inclina hacia la derecha que hacia la izquierda. Y Alcalá Zamora, en su acostumbrada oratoria destaca la figura de un Presidente sin Senado, mequetrefe sin autoridad o déspota, en un pais donde el caudillaje tiene una tradición, recordando aquel telegrama enviado desde Almeria, que decia: "Voto lo que vota don Juan Prim, sin preguntar lo que él vota". Y teme, con razón, que tengamos un Presidente como el de Austria, que necesitaba el consejo de los ministros, hasta para ponerse una cinta en el sombrero...

Alcalá Zamora pianteó el problema con mucha habilidad, demostrando que, en caso de disolución del Parlamento, quién va a decidir, si el Presidente disolviéndolo cuando las fracciones de la Camara impiden gobernar, o el Parlamento destituye al Presidente cuando no esté conforme con su criterio. ¿Y en caso de conflicto? El Presidente puede hacer de árbitro entre la Cámara y el Gobierno, pero cuando se plantee entre ésta y aquél...

Todo el discurso está bien meditado y resulta florido como cuantos pronuncia el jefe de los progresistas. Pero resulta que Indalecio Prieto está en un escaño de la minoria socialista, como si no quisiera ya ser ministro y odiara al banco azul. Y desde alli, hablando por los suyos, dice que en el Senado pueden atrincherarse los enemigos de la República y tiene miedo, mucho miedo, de que la opinión note el fraude de la revolución...

Soy enemigo de transacciones, afirma... Pero si no hay transacciones y se atropellan las ideas de los grupos menos

numerosos, entonces que se queden solos. Todo está arreglado con antelación. Ni se hace caso al radical señor Armaza, ni al señor Ayuso, que en izquierdismo no hay quien le gane como él dice, ni a nadie. En caso de disolución del Parlamento, el Presidente podrá obrar a su gusto, ratificando su criterio con el referéndum... En cuanto a las atribuciones del Senado, no es necesario, puesto que la voluntad nacional es una y en una sola Cámara debe estar.

Y por 150 votos contra 100, se aprueba el dictamen. Lo que deciamos antes. Si se sabe lo que va ocurrir en las votaciones, ¿para qué illustrarlas con tantos discursos, y sobre todo tan largos? ¿Para illustrar al país? Con publicar la lista de votantes en uno u otro sentido, basta. Por lo demás, lo que quiere el pueblo, es que se vaya ligero, más ligero...

VALENTIN F. CUEVAS

cuando se destituyó del Gobierno civil de Barcelona al general Martinez Anido.

(Prohibida la reproducción).

#### EL PLIEGO DE CARGOS CONTRA LOS GENERALES

Madrid.—El diputado agrario señor Gil Robles, ha manifestado que muy en breve contestará al pliego de cargos redactado por la comisión de Responsabilidades contra los generales que defiende.

#### LAS RESPONSABILIDADES DE CA-RACTER POLITICO

Madrid.-Ei señor Cordero ha manifestado que probablemente esta semana se habrá formulado el dictamen por las responsabilidades de carácter politico.

Están encartadas en estas responsabilidades más de veinte personas. Catorce, por asuntos políticos, y los demás por las distintas subcomisiones.

Los ex ministros señores Calvo Sotelo y Marrinez Anido están declarados en rebeldía.

#### LA DISCUSION DEL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Parece ser que la discusion del dictamen de Responsabilidades, se simultaneará con la del proyecto de Constitución, aun cuando no se ha tratado de ello en la Comisión, por incumbir este asunto al presidente de la Cámara.

EL MUSEO DE LA REPUBLICA Madrid.-El próximo lunes quedará abierto el Museo de la República, en

#### el. Palacio de la Plaza de Oriente. LA ASAMBLEA DE SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES

Madrid.—Han continuado las sesiones de la Asamblea de secretarios de Juzgados municipales.

En cuanto a sueldos, se acordó que no sean inferiores a los que disfrutan

20 a 25 | 25 a 30 | 30 a 60

kilos

kilos kilos

kilos

kilos

kilos

De 60 kgs. en

adelante y por

fracciones de 10

kgs. la tonelada

a razón de

os secretarios de Ayuntamiento en poblaciones similares.

Se abogó por la supresión del aran-

# HALLAZGO DE UN CADAVER

Madrid.—En la casa número 11 de a Ronda de Segovia, ha sido encontrado el cadáver del inquilino José l'ouron, que presentaba una herida en el cuello, producida por una navaja barbera.

La policia trabaja activamente para saber si se trata de un suicidio o de un crimen.

#### UNA IMPRUDENCIA. - JOVEN GRA-VEMENTE HERIDO

Madrid.—En el Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro, se encontraban bromeando varios alumnos. Uno de ellos apuntó con una carabina a su compañero Ramón Díez y creyendo que cstaba desgargada, la disparó, hiriéndole gravemente en el brazo y en el cuello. El herido fué trasladado al Hospital militar.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE CA-RABINEROS

Madrid.-Ha regresado a Madrid el director general de Carabineros, general Soler, después de revistar las fuerzas de este Instituto de la región de

### RADA, EN PORTUGAL

Madrid.—Se han recibido noticias de Sevilla comunicando que el mecánico Rada ha podido ganar la frontera de Portugal.

Se asegura que los rateros que se fugaron de la cárcel con Rada han sido vistos en la calle Feria.

### Provincias

#### EL SECRETARIO DEL CONGRESO DE LAS NACIONALIDADES

Barcelona.-El secretario del Congreso de las Nacionalidades, doctor Hevais, ha referido que cuando se reunió el Consejo de la Sociedad de naciones en Madrid, vino el ministro de Negocios extranjeros alemán, señor Stressemann y al llegar a Bilbao le visitó un periodista. Stresemann, no suponiendo que la dictadura pretendiera ahogar las realidades de España, habló de la necesidad de reconocer los derechos de Vasconia y Cataluña. Esto indignó al general Primo de Rivera y tuvieron que intervenir los representantes de Francia e Inglaterra para evitar que Stresemann se volviera a Alemania.

#### EL PISTOLERISMO EN ACCION.-VARIOS ATRACOS

Barcelona.—Anoche, cuatro pistoleros ocuparon un taxi, ordenando al chófer Octavio Esther que les condujera al depósito de arenas de la calle de Antúnez.

Al llegar a este punto, le encañonaron con las pistolas y le robaron cuarenta y cinco pesetas, marchándose con el coche.

El automóvil ha aparecido hoy. Los pistoleros no han sido deteni-

En un bar de la calle del Conde del Asalto, penetraron dos pistoleros, exigiendo pistola en mano, que se les entregase el dinero que había. El dependiente con un cuchillo, les

acometió, obligándoles a huir.

Y A VARIOS SINDICATOS Bacelona .- "Solidaridad Obrera" ha

MULTA A "SOLIDARIDAD OBRERA"

publicado un manifiesto declarando esquirol a quien no secunde la huelga de trasportes, por solidaridad con los

obreros del puerto. El Sindicato de la Madera ha recomendado a sus afiliados que se abstengan de la carga y descarga de todos los vehiculos.

El gobernador civil ha impuesto a "Solidaridad Obrera" la multa de 500 pesetas por la publicación de la orden de huelga y otras 500 al Sindicato de la Madera.

#### LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIO-NETA

Barcelona. Las avionetas que dan la vuelta a España, llegaron al aeródromo de Prat de Llobregat.

Esta noche se acordará la salida de Barcelona para Madrid, creyéndose que se verificará el lunes.

No llegó la avioneta "Jiménez y Camilo" y por ello se ha iluminado el aeródromo, esperando que llegue esta

RIVERA

#### (CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dos heridos.

Zamora, 28 (9,30 n.) En la Casa de Socorro recibieron asistencia facultativa Patricio Crespo, de veinticinco años, que vive en la calle de Buscarruidos, 47, de una herida inciso cortante en la palma de la mano izquierda, producida al cortarse con una navaja, y Fernando Palacios, de treinta y un años, que habita en la Carretera de la Hiniesta, de una herida inciso punzante en el dedo pulgar de la mano derecha, ocasionada con unos guinchos.

#### Los conflictos sociales.

En la visita que hoy hicimos al gobernador civil, nos manifestó el señor Quintanilla que el señor Ferrero, que había ido como delegado a Villanueva del Campo, había dejado solucionado el conflicto que estaba pendiente en aquel pueblo, quedando acordadas las condiciones de trabajo hasta el mes de

La huelga de obreros metalúrgicos de Benavente continúa en el mismo estado.

Se sigue haciendo gestiones para la solución del conflicto confiándose en que se llegará a un arreglo.

Nuevos reclutas. Se han reconcentrado en la Caja de

Zamora, los reclutas del primer reemplazo del 1931, para ser destinados a los diferentes Cuerpos de la Península. El día 30 comenzarán a salir de Zamora los nuevos reclutas, destinados a

los Cuerpos peninsulares.

#### Traslado.

Por orden del Ministerio de Hacienda, ha sido trasladado a la Delegación de Palencia, don Juan Cancio Alonso de la Fuente, que desempeñaba el cargo de Interventor en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

### EL CORRESPONSAL

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.



HOLANDESAS. — Ya llegaron los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas holandesas. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Borda-

dores, 16.

CASA.—Se vende la casa número 9 de la calle Empedrada, con un hermoso jardín. Informará, Emilio Gómez, Restaurant Viuda de Fraile, Corrillo, 12.

LICENCIADOS DEL EJERCITO.--Se anuncian 1.600 plazas vacantes, con el sueldo de 5 y hasta 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse a la Agencia "El Rápido". Pollo Martín, 4. Salamanca.

PASTOS. - Se arriendan, por temporada, pastos para cabras y ovejas, en la dehesa de Matamala Conejera (Martinamor). Informes, el Montaraz, en la misma.

PASTOS PARA CABRAS. — Se arrienda monte bajo y dehesa con mata para doscientas cabras, en la dehesa de Sesgudos, en Aveinte, provincia de

bledo. VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Anto-

nio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doc-

tor Riesco, 96.

Avila y carretera de Salamanca a Avi-

la; dará razón el guarda, Félix Ro-

COMPRESOR para inflar neumáticos, se vende. Casa Uweyge, teléfono 1920. 2-1

PERDIDA de un pendiente de tornillo, orlado, con diez brillantes, una perla en el centro y otra en el cierre, desde el Poeta Iglesias, por el centro de la Plaza Mayor, a la calle de Zamora Especias al teatro Liceo, en la función vermouth del domingo. Se gratificará a quien lo entregue en Poeta Iglesias, número 10.

AUTOMOVIL NASH, conducción, siete plazas, seis ruedas nuevas, 16 HP, se vende en 4.000 pesetas. Razón, Garage Victoria, calle Echegaray, Sala-

ce para criar en su casa. Informará, Josefa Castro, en el pueblo de Las Torres.

EL OBRERO Y LA INDUSTRIA ¿Para qué más

# complicaciones?

Como un jarro de agua fria, ha caido el proyecto del ministro de Trabajo sobre la industria española. Pero un jarro de agua fría, no en verano, que pudiera ser grata, aunque le cogiese a uno de sorpresa, sino cuando el cuerpo está encogido y atemorizado por el frio, viniendo, por tanto, a complicar las cosas.

Complicar... he aqui una palabra que

está circulando alrededor de la politica española, desde que vino la Repubirca. Como si la cosa de por si, no tuviera graves problemas planteados con la transformación del régimen. Debieran muchos ministros mostrarse más cantos en sus proyectos, y si en vez de ser cosa del señor Largo Caballero, es de Alcalá Zamora, como este mismo ha manifestado, entonces, nuestra censura tiene que ser mucho mayor. Porque, al fin y al cabo, el ministro socialista estaría en su papel con tal proyecto de control obrero; pero si el inventor y orientador es un hombre como don Niceto, por muchas vueltas que le aé y justificaciones que quiera mostrar, el final no es otro, que una complicación en la vida española, traida con falta de oportunidad y sin la debida preparación en el proletariado. El control obrero será, en teoría, todo lo bueno que se quiera, pero nosotros estamos hartos de vivir de teorias y queremos realidades. Hace falta encauzar las corrientes de opinión, pero no inventarlas, porque entonces, será letra muerta la ley. Y en este caso, peor que letra muerta, puesto que se abre un camino peligroso para el porvenir. ¿Qué corriente de opinión ha recla-

mado el control obrero? ¿Qué preparación hay en el proletariado para cumplir esta misión que no se siente todavía en sus organizacio-

¿Qué ventaja va a tener el obrero

con ello? A estas preguntas contestaremos con toda ciaridad: Nadie lo ha reclamado, por que no hay ninguna opinión formada sobre el control obrero, ya que ha pillado el proyecto desprevenidos aun a los mismos directores del proletariado.

No hay suficiente preparación social y cultural para este control, y por lo tanto, resulta prematuro cuanto se

No obtendrán, por ahora, absolutamente ninguna ventaja los obreros, y esto es lo que importa a ellos y a los demás españoles que trabajamos en distintos oficios.

Y si no va a favorecer a los obreros y en estos no hay una corriente de opinión para la intervención en las industrias, ¿por qué inventarla, por qué imponerla, cuando va a traer perjuicios inevitables que van a recaer sobre la clase obrera la primera? Mezclar un control en la dirección de una fábrica o un taller, es asestar una puñalada al corazón de la industria española. En vez de ayudarla a su dificil desenvolvimiento, lo que se hace es hundirla de una vez. Y si esto no favorecerá, por el momento, a nadie, ¿qué necesidad tenía el Gobierno de crearse una complicación? ¿Corría tanta prisa?...

¿A quién...? ISIDORO C. LOPETEGUI (Prohibida la reproducción).

# CHISMOGRAFIA TAURINA

La alternativa de Victoria-

no de la Serna. ¡Por fin! Hoy, después de tres suspensiones, se celebrará en Madrid la corrida de totos en la que tomará la alternativa el nuevo revolucionario del toreo Victoriano de la Serna.

El cartel es el mismo que el anunciado anteriormente. Toros de Aleas, para Félix Rodríguez, Pepito Bienvenida y el "neófito".

### ¿Monumento nacional?

Según comunican de Madrid, en el Círculo de Bellas Artes hubo el sábado una interesante reunión en la que por unanimidad se acordó oponerse al derribo de la vieja Plaza de Toros de Madrid.

Pues no lo comprendemos, teniendo como tienen una plaza nueva, flamante y de gran capacidad. ¿Querrán declararla monumento na-

cional? El "trust" de los tres.

Confirmando lo que dijimos hace ya unos días sobre la "exclusiva Dominguin" para explotar el año próximo la

combinación bilateral Marcial y Ortega, se asegura—al menos así lo cuenta "Chavito" en "La Nación" del sábadoque en esta combinación se quería incluir a Vicente Barrera; pero como el valenciano no quiere afiliarse a nadie, ya que, según cree, tiene fuerza para ir solito, ha dejado mano a mano a Marcial y a Ortega; pero el empresario de Quismondo, para disponer de una terna, hará ingresar a Alfredito Corrochano, al que doctorarán de matador de toros a principio de la temporada venidera. Y ¡zás! ya está hecho el "trust" de

los tres.

EXTRAVIO .- El día 27 del mes actual, por la mañana, se perdió un paquete conteniendo tela para ropa interior, desde la Plaza de Toros, trasera de los Hoteles de Mirat, por las afueras, hasta el Puente Viejo. Se agradecerá lo entreguen en la Librería de-Núñez, Rúa, 25, pues se trata de persona necesitada.

bera de Huelmos de Cañedo. Para tratar, con Fabio González, en la finca. PASTOS. — Se arriendan, para mil

grada. Para tratar, con el rentero, en

PASTOS DE INVIERNO. — Se arriendan para 400 ovejas, en la riquinientas ovejas, en Pelilla y La Sa-

manca. AMA DE CRIA, leche fresca, se ofre-

MADRID .... BARCELONA 5 00 120 00 SABADELL 22 05 410 00 TARRASA 410 00 3 65 CANED .... 7 35 11 05 14 70 18 40 22 05 24 60 410 00 IGUALADA CIUDADELA MATARO 400 00 410 00 3 65 410 00 3 65 MATARO .... 13 45 | 17 85 | 22 30 | 26 90 | 30 00 500 00 MAHON ..... 11 05 | 14 70 | 18 40 | 22 05 | 24 60 GERONA .... 410 00 OLOT PALMA DE MALLORCA 13 45 | 17 85 | 22 30 | 26 90 | 30 00 500 00 8 10 | 12 20 | 16 20 | 20 20 | 24 40 | 27 60 460 00 8 25 | 12 45 | 16 50 | 20 60 | 24 90 | 28 20 470 00 8 40 -12 70 | 16 85 | 21 00 | 25 40 | 28 80 480 00

# Al Congreso Nacional Municipalista

La verdad escueta

He de ser radical sin adornos, florecillas ni oropeles a mis preguntas ante el acuerdo del Congreso Nacional Municipalista, celebrado hace unos dias en la Corte de Madrid.

Según la prensa, se ha tomado el acuerdo de pedir como funciones privativas de la soberania municipal entre otros, la siguiente:

"Designación y separación de los funcionarios municipales de todas las clases".

Ya con ello, están salvadas las Haciendas municipales, el país entero, la Nación, la libertad, la igualdad y la fraternidad, tesoros de la República española; ya pueden, una vez más, dormir tranquiros los caciques-monterillas de Ayuntamientos rurales, exigir el voto a sus secretarios y demás subordinados y proceder contra el enemigo político, sea cual fuere el procedimiento, y de no hacerse así, por quien manda una patada y a la calle funcionarios que se resistan, su autonomia todo lo puede...

¡Viva la autonomía municipalista! ¿Es que no era poco a los Ayuntamientos (especialmente rurales), tener o pedir facultad para denunciar a la Dirección general de Administración local las fartas leves y graves que por sus funcionarios se cometan, para que aquella, previa comprobación, les castigara o expulsara del cuerpo con la carcel y el presidio, si de ello eran

merecedores? ¿Es que porque la Dirección general nombre los secretarios de los Ayuntamientos como hoy se nombran los maestros de aquellas que fueron sus "abandonadas escuelas", da mayor valor a los conocimientos después de una oposición rigurosa, a los intrusos que ellos quieran nombrar? ¿Es que varian de valor las pesetas que el Estado puede pagar a sus funcionarios mensualmente a pagarse por trimestres, semestres o por anualidades vencidas por las Corporaciones que así lo ha-

¿Qué funcionarios, públicos o particu.ares u "obreros" cobran sus haberes en la forma que hoy pagan a los suyos la inmensa mayoría de los Municipios rurales?

¿Y es en esta forma como se quiere seguir esclavizando al secretario de Ayuntamiento para que sus haciendas municipales prosperen y se les esti-

Sigan, sigan los chanchullos caciquites y pueblerinos; sigan los secretarios postergados, escarnecidos, vilipendiados y amenazados constantemente por el cacique.

¿Y es esto, excelentísimo señor Director general de Administración, lo que merece un cuerpo técnico de la

Administración local? Excluyamos los acuerdos de las Corporaciones y sus presupuestos, ¿y que servicios son los que no prestamos a todos y cada uno de los Ministerios de

la Nación? La verdadera autonomía municipal, debe buscarse dentro de su régimen, economía y buen gobierno, administración y conservación de su Patrimonio, solicitando se las releve del 20 por 100 de sus propios, que desaparezcan según lo han acordado, las actuales Diputaciones provinciales, que asumen el 50 por 100 de los presupuestos municipales, encomendándose sus servicios: tales como sanidad y beneficencia, a los Gobiernos civiles; carreteras provinciales y caminos vecinales, a la Jefatura de Obras Públicas, y a las Delegaciones de Hacienda, su patrimonio y administración, donde allí pueden ser trasladados sus actuales funcionarios hasta su completa amortización, y si a ello agregamos el que los secretarios de Ayuntamientos pasen a ser pagados por el Estado, evitando esa carga a los Presupuestos municipales, tan enojosa a sus vecinos y contribuyentes, habriamos conseguido la salvación de nuestras haciendas locales y verdadera como plena "autonomía" que les corresponde.

JUAN G. Y LAZARO Los Barrios de Salas (León), a 25 de Octubre de 1931.

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

# ESPECIALISTA H

parroquial de Pedrosillo y ante su altar

mayor, santificaron sus amores, unién-

dose en el indisoluble lazo del matrimo-

nio, la bella señorita Rafaela Mateos,

hija de don Fermin Mateos y doña Ca-

mila Martín, vecinos de Pedrosillo, con

el estimado joven Agustín Hernández

Bonilla, hijo de don Segundo Hernán-

dez Cuadrado y doña Antonia Bonilla

Herrero, vecinos de esta villa de Los

Martin y la joven Camila Martin, ve-

cinos de Malpartida de Plasencia (Cá-

La boda se llevó a efecto en fa-

milia y demás invitados. A la termina-

ción de la comida y la cona se celebró

salón El Lirio, por los musicos Juan de

Entre los invitados recordamos los

hermanos de la novia Bernarda, Ma-

nuel, Isidoro y Mateo; hermanos del

novio Micaela, Francisco, Pedro y Juan

Manuel Hernández; Emiliano Bonilla,

Victor Bonilla, Ricardo Cruz, César

Genzález, Filio Cuadrado y las jóvenes

Escolástica Iglesias, Nazaria Moro, Isa-

Martín, Bonifacia Fuentes v concres

rino, don Daniel Yuste don Melchor

Merino, don Luis Galán, don Matías

García, don Florián Boyero, don Matías

Ancelmo, don Felipe Moro, don Manuel

Iglesias, don Braulio Barco, don Juan

Antonio Alonso, don Antonio Mateos,

don Esmeraldo Hernández, don José

Izquierdo, don Sebastián Mateos, don

Manuel Francisco y la señora doña Leo-

nor Bonilla y otros varios que sentimos

Plaza del Angel

(FRENTE A PARADINAS)

EN EL EDIFICIO DEL GRAN HOTEL

Gran rebaja de precios

chura, kilo ...... 1,00

Garbanzo gordo, buena co-

Atún en aceite, lata de 225

Bonito en aceite, lata de 225

Atún en aceite, lata de 400

Bonito en aceite, lata de 400

Sardina en aceite, lata de

Sardina en aceite, lata de

Bacalao Escocia, buen ta-

Bacalao Escocia, tamaño

Chicharro gordo, lata de 6

Sardina en escabeche, lata

Sardina en aceite, lata de

kilos .....

gramos .....

gramos .....

gramos .....

gramos .....

155 gramos .....

200 gramos ...... 0,45

maño, kilo ...... 2,10

crecido, kilo ...... 2,50

400 gramos ...... 0.90

Jabón pintas, Sevilla, arroba. 14,75

Reciban los recién casados nuestra

no recordar.

cordial enhorabuena.

Los Santos, 27-10-931.

un animadisimo baile de Izaina en

Arribas y Alejo Gómez.

ceres).

Actuaron de padrinos don Anastasio

ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECE-TAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRIS-TAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE



DOCTOR RIESCO, 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA :: PLATERIA Y JOYERIA: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS ---

DE LOS SANTOS Impresiones de un viaje

#### En las regiones boreales Una boda en Pedrosillo de los Aires El dia 24 de Octubre, en la iglesia

LA BAHIA DEL REY

crecer la roca, hace saltar las piedras

y los peñascos. El cálido sol del breve

verano continúa la obra: las rocas se

agrietan, las masas de nuevo de las

pendientes se deshielan y se janzan,

arrastrando las piedras sobre el ven-

tisquero, para convertirse nuevamen-

te en hielo en las noches polares. Len-

tamente, insensiblemente, se deslizan

hacia abajo y luego, tras años, se des-

prenden hasta los pies del ventisque-

ro, para perderse en las veloces co-

rrientes y rápidos arroyos que mur-

muran y rugen al arrojarse en el fiord

El trabajo continúa durante miles de

años. Ese trabajo ha torjado esas gi-

gantescas masas de piedra y de hielo

que se orrecen allí, en majestuosa des-

nudez, con sus cimas escarpadas y sus

ontes bruscos, ciñendo oscuros preci-

picios, cuyo fondo será dentro de mi-

profundo que ahora! ¿Cómo pueden

haber surgido en esa región los yaci-

mientos carboniferos que hoy se en-

cuentran alli? ¿Es posible que haya

habido allí, en tiempos inmemoriales,

una flora lujuriosa que el ardiente sol

de verano había esparcido por todo

el país y que ahora se halle transfor-

mada en los yacimientos carboníferos

de Spitzberg? Por más absurdo que

parezca, Spitzberg debe haberse en

contrado en la frontera de la zona

templada y subtropical, o haber atra-

vesado sucesivamente ambos climas,

porque en los compactos estrato de

carbón que hoy se encuentran allí, se

puede hallar también helechos gigan-

tes petrificados y vegetación asiática

oriental. Ese mundo de rocas y ven-

tisqueros oculta, pues, en sus profun-

didades, una selva primitiva. ¿En qué

se convertirán esas regiones a través

le los milenios? ¿Decrece en realidad

la formación de los ventisqueros, co

no sostienen los hombres de ciencia?

Continuará esa tierra maravillosa de

Spitzberg siendo el actual mundo de

hielo que se regocija con el breve y

policromo verano para adormecerse

luego durante meses en la noche po-

lar, bajo una firme y sólida armadura

(Prohibida la reproducción).

DOCTOR HELL

de hielo?

EVENUS

& Calidad superior

LA REGIONAL TOWNS

PROTEJA LA INDUSTRIA

NACIONAL COMPRANDO

ESTAS HOJAS. EN MALAGA

Se cura en diez minu-

tos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS

Y FARMACIAS ----

'a años ¡quién sabe cuánto más

Como de muchas otras cosas de nuestro viaje a Islandia y a las regiones boreales, también de Spitzberg teníamos una representación falsa. Nos figurábamos que ibamos a viajar a 'través de una región en la que los colores más claros dibujarían junto a los más oscuros un cuadro monótono y sin tonalidades. En nuestros cálculos no figuraba el sol.

Cuando llegamos a la costa occidental de Spitzberg, a la Bahía del Rev. giraban nubes blancas, grises y negras alrededor de las cumbres. Un fuerte viento impulsaba los nubarrones, desgarrándolos y abriendo en ellos surcos, a través de los cuales, el sol, aun invisible, dibujaba con sus rayos, sobre las cumbres de los montes, polícromos cuadros. Transcurrió una media hora aún antes de que el paisaje se presentara en todo su esplendor. Las cimas escarpadas, los ventisqueros y el flord que penetraba en la tierra en forma de una profunda escotadura oval, producian, por su variedad de formas y colores, una impresión bel García, Faustina Anselmo, Lea dra subyugante. Hay que figurarse los Alpes sumergidos a dos mil metros de don Mariano Bonilla, don Aga an Meprofundidad en las aguas del mar, dejando emerger únicamente sobre a superficie las cimas abruptas de sus montes; hay que figurarse picos mon tañosos cortados en formas fantásticas, multiplicándose en todas direcciones; hay que figurarse la sucesión infinita de ventisqueros gigantescos, para tener una leve idea del cuadro que presenta la Bahía del Rey y toda la costa occidental de Spitzberg. El paisaje adquiere su augusta grandeza por la relativa ausencia de tierras bajas, por la sucesión continuada de picos rocosos, por el apiñamiento de gi gantescas imágenes alpinas, por la es-

> perficie. Sin la co'aboración del sol, que dibuja allí figuras multicolores, nos hubiera conducido el "Resolute" hacia un cuadro que nos hubiera producido una impresión desoladora y oprimente. Pero los rayos del sol matizan de tintes claros el azulado y amarillento césped de diminuto musgo, que florece sobre la estrecha banda de la costa, co orea de tonos variados las masas rocosas, ilumina con todos los mati ces, desde el azul hasta el verde, los campos lejanos, cubiertos de nieve; se deslizaba sobre los grotescos y azulados bloques de nieve, que flotan en las aguas de fiord y despliega todos los colores del arco iris por encima del ventisquero que, en amplitud majestuosa, se yergue en el horizonte, que se bifurca juego, y que, formando una escarpada y agrietada muralla de hielo de 14 kilómetros, va a despeñarse

casa vegetación, a causa del cruento

clima invernal y por la majestuosa so-

ledad del paisaje, en el que, en con-

traste con el cielo, el Mar Aryico apa-

rece como una inmóvil y verdosa su-

al fondo del mar. Ese ventisquero es el centro del paisaje. Descansa en e' pliegue más profundo de la bahía y hacia ambos lados parece desprenderse de él la procesión de montañas que contornean al fiord. El silencio es interrumpido por el chillido de los pájaros polares, que hacen sus nidos en las islitas de la costa, de tiempo en tiempo, a distancias irregulares, por el retumbar de los témpanos de hielo que se desprenden bruscamente o por el resonar de las cascadas y fuentes de agua y hielo, que se precipitan desde grandes alturas. Este mundo de rocas, ventisqueros y agua, parece de edad infinita, pero se descubre en cada lugar la lenta evolución de las formas que se han ido forjando a través de milenios para alcanzar la majestuosa y deforme

deza que hoy tanto nos impresiona. El invierno hiela las aguas, arroja nuevos trozos de hielo, que hacen

Ciento diez mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas para las obras del Hospicio. - Se anuncia la subasta

la Diputación.

condiciones inmejorables.

Dias pasados, por el Sobrestante de Obras públicas, don Justo Lorenzo Calvo y su señora, ha sido pedida para su hijo, el culto médico de esta don Pedro Lorenzo Brusi, la mano de la distinguida señorita Ascensión Sánchez Vasconcellos, hija de don Jacinto Sánchez Rodríguez. Entre los novios se han

-El sábado pasado, en la iglesia de San Agustín, de ésta, Convento de Teresianas, tuvo lugar el solemne acto de hacer su profesión de votos perpetuos, Sor Caridad del Corazón de Jesús y de la Santa Faz Risueño Castro, hija de la respetable señora doña Rafaela Castro, viuda de don Alberto Risueño.

Actuó el muy ilustre señor Vicario, doctor don Mateo Prieto, que al final pronunció un elocuente sermón.

-Marchó para Coria, después de pa-

señora doña Purificación de Velasco y

gado don Tomás Casanueva. -Encuéntrase bastante mejorada la bellisima señorita Teresita Aparicio Ro-

-Regresaron de Salamanca el maestro de obras militares, don José González Alegre; el subdelegado de Veterinaria, don Olegario Niño; el abogado y juez municipal, don Luis H. Mirueña, y el procurador, don Jesús de Elías San

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Salamanca

Se abre un concurso para la provision de los cargos de Recaudadores de seguramente; pero rodando películas, esta Corporación en las Zonas de Peñaranda de Bracamonte, Béjar, Viti-

Los solicitantes pueden dirigir sus

El pliego de condiciones se encuen-

Salamanca, Octubre de 1931.—El

#### Verdaderamente, estamos en la época de los desequilibrios y los extasis

La Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, en la sesión últimamente celebrada, tomó e acuerdo de anunciar a subasta, en e plazo de diez dias, para ejecutar las obras de reparación en el Hospicio de esta ciudad, cuyo presupuesto asciende a 110.452 pesetas, de lo cual tenían conocimiento nuestros lectores, por haber dado cuenta de ello dias pasados, debido a haberlo manifestado en una de las sesiones celebradas este Ayuntamiento, por el teniente alcalde y diputado provincial, señor González Riesco que se toma gran interés, así como el señor Marcos Escribano, presidente de

Con esta importante obra quedará solucionada, en su mayor parte, la crisis del trabajo en ésta y además con ello se conseguirá la instalación de un gran establecimiento de beneficencia en

Notas de Sociedad

cruzado valiosisimos regalos.

La boda, que tendrá lugar a fines del mes de Noviembre, se celebrará solamente en familia. Reciban ambas familias nuestra cariñosa felicitación.

sar en ésta una temporada, la preciosa y elegante señorita María García Sánchez, hermana politica del director del Instituto, don Marcial Escribano. -Salió para Sevilla, la distinguida

-Para la misma capital andaluza, el joven escultor don Clemente Sangalo. -Ha llegado de Madrid el joven abo-

driguez.

-Regresaron de Zaragoza, el prestigioso Notario de ésta y abogado, doctor don José Esteban Rodríguez y su distinguida señora.

S. VEGAS ARRANZ

gudino, Ledesma y Sequeros.

instancias al señor Presidente, dentro del plazo que expira el día 31 del corriente mes.

tra a disposición de los interesados en el demicilio social, Plazuela de los Bandos, 1, durante las horas de ofi-

Secretario, Ricardo Sánchez.

Norias ..... de ALAEJOS

Arados ..... de ALAEJOS

Prensas ..... de ALAEJOS

Trilladoras ..... de ALAEJOS

mentales. Ambiente de jazz, de te, de fütbol; utmösfera mahama de cabaret, donde se retuercen en convulsiones exóticas las hetairas y los profesionales del tango. Todos somos unos excentricos

OBSERVACIONES

Greta Garbo, pesadilla de jo-

vencitos y ancianos

unos humoristas. Véase el ejemplo: leo en un cartel cinematográfico, que anuncia una sensacional pelicula por Lewis Stone y Greta Garbo, "La mujer divina". Aun suponiendo que una mujer, por arte de encantamiento y elevando nuestra fantasia al séptimo cielo, puede trocarse en divina, no es la más apropiadu para tal transformación la famosa "star" Greta Garbo.

Su cara angulosa, aquellos ojos con sus grandes pestañas adormecidas ante el prolongado beso que da una boca excesivamente grande..., un cuerpo delgado, un tanto desproporcionado, no es lo más a propósito exteriormente para aplicarse la denominación de divina, algo que está más alla de lo humano, flotando en las regiones del ideal. Esto, en cuanto a la mujer, resulta la metáfora de un humorismo extraordinario. Ahora hablemos un poco de Greta, en cuanto al artista de la pantalla. ¿Ustedes no recuerdan a Francesca Bertini y a la Menicheli? En su época fueron artistas incomparables, pero nunca se las calificó de divinas ni fueron interviuvadas constantemente. Vivian tranquilas ellas v el público.

Greta Garbo es una excelente artista, nadie puede dudarlo, pero dentro del marco humano de la naturaleza y en el plano natural del arte sin traspasar los linderos de la divino. porque esto es ya hundirse en el pozo de lo grotesco y de lo ridiculo. Greta Garbo es una gran artista;

sin embargo, sin ser bella, es la pesadilla de los jovencitos y de los ancianos, que se alegran, se regocijan, se entusiasman. Y a una mujer inspiradora de deseos ¿se le puede llamar divina?

Seguramente la artista es una mujer de temperamento hermético, enamorada, como ella dice, del campo, del mar, de la soledad... Una mujer que hace sentir sin que ella sienta. No se; ella, desde luego, no tiene la culpa de esta réclame, de esta popularidad de su arte, que ejerce un gran contraste. "Una mujer muy humana que hace llegar hasta el espectador una idealidad tan espiritual, que la diviniza". Por sus confesiones, por su manera de ser, la gran enamorada del mar no puede ser, y perdónenme sus admira-

dores, ¿una excelente neurasténica? Claro está que en esta popularidad que se hace a la gran artista nadie gana más que las empresas de los cines, ya que cuando se anuncia una pelicula interpretada por la Garbo hay el

consiguiente llen).

El que esto escribe, no le guia, como supondrá el admirador, ninguna animosidad contra la celebrada artista. Muy al contrario, admira su arte, pero humanamente, sin apasionamientos, sin fantasias ni delirios. De una manera normal, sin emoción, a través de un lente sincero, como deben verse las cosas y las almas, sin elevar a divinas las humanidades terrenas, y menos en esta época de dislocamientos y de música negra, en que todos, desgraciadamente, tenemos hasta muy poco de humanos, porque el corazón está lleno de vapores... el whisky, el coc-

No, jovencitos. Greta Garbo es una artista incomparable, si queréis, pero no tiene nada de divina; ahora, si ese aislamiento de la enamorada del mar se trocase un dia en amor al claustro y en el ambiente místico y solitario, no es fácil alcanzar la divinidad.

A. G. L.

### 2.500 DESTINOS

cúbrense Noviembre con licenciados Ejército, sueldos 30 a 50 duros al mes, sin examen. Fácil adquisición. Magnificos destinos en Salamanca y resto de España: Acudir urgente a Centro Informativo, REYES, 7, PRIMERO, MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informaros.

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pe-

# CAJA DE AHORROS

# MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancias depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la

Monte de Piedad. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA-

Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del

RA EL DIA DE MANANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodriguez y Rodriguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domín-guez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

# EL DERROCHE DEL VESTIDO

Grandes Saldos procedentes de quiebras Calle de Toro (Docior Riesco), 11. - SALAMANCA

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS No deje de visitarnos. Ropas de inviernos a precios de derroche de paño para caballero, desde..... 15 pesetas

10 pesetas 5 pesetas GABANES DE CABALLERO, desde..... 10 pesetas 15 pesetas 1 y 2 pesetas

Saldos. - ¡Grandes Saldos! - Saldos

PISO.—Se arrienda en 125 pesetas, un entresuelo que consta de siete habitaciones, cuarto de baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para gallinero y palomar. Eras de las Carmelitas, Calle A, número 6, "Villa Guadalupe".

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la libreria de Núñez, Rúa, 25.

SENORITA PELUQUERA.—Ondulación Marcel y corte de pelo, se ofrece a domicilio. San Justo, 6, segundo.

SE ARRIENDAN LAS ACREDITADISIMAS AGUAS, CON LOS EDIFICIOS DE FONDA, DE LA FINCA TITULADA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO", SITA EN BABILA-FUENTE (SALAMANCA)

SE VENDE EN DICHA FINCA UNA PARTIDA DE CISCO PURO DE ENCINA DIRIGIRSE A DON ESTEBAN PALOMERO (ABOGADO), OLMEDO (VALLADOLID)

#### Calzos Bujes ..... de ALAEJOS didos a Jorge Martin Aventadoras ..... de ALAEJOS Hijos (Valladolid). En la Fundición ..... de ALAEJOS

GRANDES EXISTENCIAS Y WARIADO SURTIDO

# TOMAS MARTIN BAZAN

IVICICALLY CO

TELEFONOS 1964 y 1869

SALAMANCA

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZYDIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

# Los títulos de la Constitución aprobados y los que están en debate

(VIENE DE SEGUNDA PLANA)

LOS TITULOS QUE ESTAN AHO-RA A DISCUSION

El viernes termino el debate de totalidad sobre los títulos IV y V, unificados para los efectos de ese debate. Mañana empezará a discutirse el ar-

Los títulos IV y V dicen así en el TITULO IV

Parlamento Articulo 49. La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio del Congreso de los Diputa-

Art. 50. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal,

igual, airecto y secreto. Art. 51. Serán elegibles para diputados, salvo lo dispuesto en el articulo siguiente, todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni de estago civil, que reunan las condiciones fijadas por la ley Etectoral. Los diputados, una vez elegidos, representarán a la nación. La duración lega del mandato será de cincu años, contados a partir de la fecha en que fueron celebradas las elecciones generales. Al ter-

mente el Congreso. Los diputados seran reelegibles indefinidamente. Art. 52. No podrán ser aiputados los militares profesionales que no se hallen en la situacion de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de los diputados, así

minar este piazo se renovará total-

como su retribución. Art. 53. Será admitida sin discusión la renuncia al cargo que fuere presentada al Parlamento con la firma del diputado a quien afecte.

Art. 54. Los diputados son inviolables por jos votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo. Art. 55. Los diputados sólo podrán ser detenidos en el caso de flagrante

delito. La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Co-

misión permanente. Si algún juez o Tribunal estimara que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considere pertinen-

Transcurridos sesenta días, a partir de la fecha en que la Cámara hubiere acusado recibo del oficio correspondiente, sin tomar acuerdo respecto al mismo, el juez podrá proceder

libremente. Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así fuese acordado por el Congreso, en el caso de estar reunido, o por la Comisión permanente, en los casos en que las sesiones estuvieran suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Comisión permanente podrán, según los casos antes mencionados, acordar que el juez suspenda todo procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

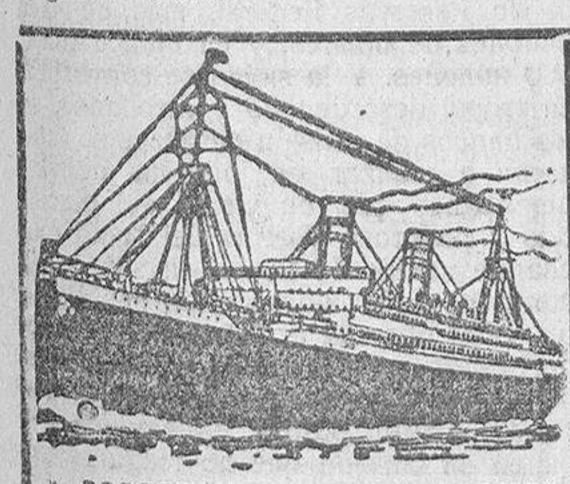
Los acuerdos de la Comisión permanente se entenderán revocados si el Congreso, después de reunido, no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Art. 56. El Congreso de los diputados tendrá facultad:

1.º Para resolver sobre la validez de la elección y la capacidad de sus miembros electos. 2.º Para nombrar el presidente, vi-

cepresidente y secretarios parlamentarios y técnicos. 3.º Para acordar su presupuesto de

4.º Para adoptar su reglamento de régimen interior.



### BOBEOTSCHER LLOYD-BREMED

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Rio Janeiro, San-tos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 25 Septiembre,

SIERRA MORENA 3.a camarote 673,70-3.a corriente 638,70 3 Octubre,

3.a camarote 628,70-3.a corriente 593,70 16 Octubre, 3. camarote 673,70—3. corriente 638,70

6 Noviembre, SIERRA CORDOBA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 27 Noviembre,

SIERRA MORENA 3. camarote 673,70-3. corriente 638,70 Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente. Los vapores MADRID, WERRA y WE-

SER, escalan también en Rio Grando de Sul y San Francisco do Sul. LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálves-ton, saldrán los siguientes vapores: 13 Octubre,

YORCK 10 Noviembre,

8 Diciembre, YORCK KARLSRUHE

Admitiendo pasajeros de Camara, tercera clase turista y tercera clase. Preclos en tercera clase:

Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agen-te general de la Compañia en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Garcia Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José Maria García Sán-chez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San

UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CA-MAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas per

Art. 57. El Congreso de los diputados podrá nombrar, en casos excepcionales, Comisiones investigadoras. El acuerdo de constitución de dichas

Comisiones fijará los fines y limites de su ejercicio. Art. 58. El Congreso se reunirá, sin necesidad de convocatoria, el día 2 de Octubre de cada año. Funcionará, por lo menos, durante cuatro meses. consecutivos, salvo que el mismo Con-

greso acordare lo contrario. Art. 59. El Gobierno y el Congreso de jos diputados tendrán la iniciativa de las leyes.

Art. 60. El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los decretos así dictados, para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas por él.

En ningún caso podrá autorizarse, en esta forma, aumento alguno de gas-

Art. 61. El Congreso designará de su seno una Comisión permanente, compuesta, como máximum, de 21 representantes de las distintas fracciones políticas, en proporción a su fuerza numérica. Esta Comisión tenorá por presidente al que lo fuere del Congreso, y entenderá:

1.º De los casos de suspensión de garantías constitucionales previstos en el artículo 40.

2. De los casos a que se refieren los artículos 78 y 79 de esta Constitución, relativos a ros decretos-leyes. De lo concerniente a la detención y procesamiento de los diputados. 4.º De las demás materias en que el reglamento de la Cámara le diera atribución.

Art. 62. El presidente del Consejo y los ministros tendrán voz en e. Congreso aunque no sean diputados.

No podrán excusar la asistencia a la Cámara cuando sean por ella re queridos. Art. 63. El Congreso podrá acor-

dar un voto de censura contra el Go-Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firmen cincuenta diputados

en posesión del cargo. Esta proposición deberá ser comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta pa-

sados cinco días de su presentación. El Gobierno no se considerará obligado a dimitir cuando el voto de censura no fuere aprobado por la mayoria absoluta de los diputados que constituvan la Cámara.

Las mismas garantías se observarán respecto a cualquiera otra proposición que indirectamente implique un voto de censura.

Art. 64. Todos los Convenios internacionales ratificados por España e inscritos en la Sociedad de las Naciones y que tengan carácter de ley internacional se considerarán parte constitutiva de la legis ación española, que habrá de acomodarse a lo que en ellos se disponga.

Todo Convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo técnico correspondiente antes de su presentación al Parlamento.

Una vez ratificado un Convenici internacional que afecte a la ordenación juridica del Estado, el Gobierno presentará, en plazo breve, al Congreso de los diputados, los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos Convenios si no hubieren sido previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia habrá de ser sancionada por el Parlamento. TITULO V

Presidencia de la República Art. 65. El presidente de la Repú-

blica es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura.

Art. 66. El presidente de la República será e egido por sufragio universal, igual, directo y secreto. Art. 67. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cua-

renta años que se hallen en el pleno l goce de sus derechos civiles y políti-

Art. 68. No podrán sel elegibles ni tampoco propuestos para candidatos: a) Los ciudadanos naturalizados. b) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no llevaran diez años, cuando menos, en di-

cha situación. c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religio-

sos profesos. d) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero, o reinantes en otros países, cuaquiera que sea el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.

Art. 69. El mandato del presidente de la República durará seis años. El cargo de presidente de la República no podrá recaer dos veces seguidas en "a misma persona.

Art. 70. El presidente de la República prometerá ante el Congreso, solemnemente reunido, fidelidad a la República y a la Constitución.

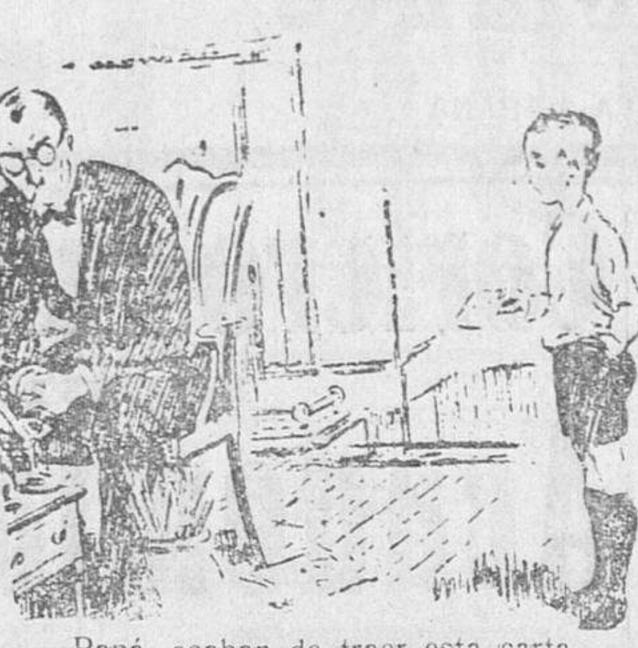
Prestada esta promesa, se considerará iniciado el nuevo período presidencial. Art. 71. La elección del nuevo pre-

sidente de la República se celebrará treinta dias antes de la expiración del mandato presidencial. Art. 72. Se elegirá un vicepresidente de la República al mismo tiempo que

el presidente. Las condiciones requerioas para ser e'egido vicepresidente, la duración de su mandato y la fórmula de promesa serán las establecidas para el presiden-

te de la República. Art. 73. El vicepresidente asumirá

las funciones presidenciales en los ca-



-Papá, acaban de traer esta carta. ¿Qué quiere decir el membrete "Contribuciones y rentas de Estado"?

-Que vamos a tener un disgusto,

ses de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte de presidente de la República. Será convocada la elección de presidente en el plazo improrrogable de quince dias, confor-

me a lo establecido en el artículo 66. Art. 74. El presidente de la República nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquel y a éstos de sus cargos en el caso de que el Parlamento les negare explicitamente su confianza.

Art. 75. Corresponde también a presidente de la República:

a) Declarar la guerra, conforme a los requisitos del artículo siguiente, y firmar la paz.

b) Conferir los empleos civiles militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes los reglamentos.

c) Autorizar los decretos ministe riales, refrendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno.

a) Negociar, firmar y ratificar los Tratados y Convenios internacionales, que sólo obligarán a la Nación en el caso de que no contengan clausulas secretas, hayan sido aprobados por una dey y estén registrados en a Sociedad de Jas Naciones.

e) Suscribir las medidas previas que exija la defensa de la integridad nacional

Art. 76. El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en os casos de guerra justa previstos en los Convenios internacionales, solemnemente ratificados por la Nación española, y registrados en la Sociedad de las Naciones que consideran la guerra fuera de la ley, y sólo una vez agotados aquellos medics defensivos que no tengan carácter bé ico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraie establecidos en dichos Convenios.

Cuando la Nación estuviera ligada a otros países por Tratados particulares de conciliación y arbitraje, se aplicarán éstos en todo lo que no contradiga los Convenios generales. Cump idos los anteriores requisitos,

el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra. Art. 77. El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, ex-

pedirá los decretos, regiamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes y la buena marcha de la Administración. Art. 78. El presidente, a propuesta y per acuerdo unánime del Gobierno, podrá estatuir por decreto sobre

materias reservadas a la competencia del Parlamento, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando así lo demande la defensa de la República y no esté reunido el Congreso, o si, a pesar de estarlo, las circunstancias apremiantes no permiten esperar el cump imiento del trámite normal.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia.

Art. 79. Si los decretos dictados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior vulnerasen los fundamentos del orden constitucional republicano o el legítimo funcionamiento de los órganos de la Constitución, el Congreso o la Comisión permanente, cuando aquél no esté reunido, podrán decretar su inmediata anulación.

Art. 80. El presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá, asimismo, suspender las se-

siones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Si persistieran los motivos de suspensión y el presidente estimara necesaria la disolución del Parlamento. la propondrá al pueblo conforme al procedimiento que regule la ley. Si el resultado fuere negativo, que-

dará destituído el presidente. Art. 81. El presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato, a propuesta del Parlamento, por decisión popular, que la ley regulará. La decisión del Parlamento requiere una mayoria de dos tercios.

Tomada esta decisión, el presidente no pourá ejercer sus funciones. Si el pueblo votare contra la destitución quedará disuelto el Parlamento. Art 82. El presidente promulgarà

las reyes sancionadas por el Congreso, en el plazo de quince dias, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada. Si la ley es declarada urgente por las des terceras partes de los votos

emitidos por el Congreso, el presidente procederá a su inmediata promulga-Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el presidente podrá-

pedir al Congreso, en mensaje razonado, que someta la materia a nueva deliberación. Si la ley volviera a ser aprobada por una mayoría de dos tercios de votan-

tes, e presidente quedará obligado a promulgarla. Art. 83. Serán nulos y sia fuerza alguna de obligar los actos y manda-

tos del presidente que no estén refren-

dados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal. Los ministros, a refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad politica y civil de los mismos y participarán de la criminalidad que

de ellos pueda derivarse. Art. 84. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción delictiva de sus obliga-

ciones constitucionales. El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al presidente de la República ante el Tribunal de Garantias Constitucio-

Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el presidente quedará, desde luego, destituído, procediéndose a nueva elección,

y la causa seguirá sus trámites. Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto y se pro-

cederá a nueva convocatoria. Una ley, que tendrá carácter constitucional, determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del presidente de la República.

# PLAZAS DE OFICIALES DE TELEGRAFOS

Oposiciones en Febrero. Preparación completa por competentes funcionarios del cuerpo, en

García Rarrado, 60, principal 500 PLAZAS DE CARTEROS URBANOS

(Seis pesetas diarias de entrada). Edad, dieciocho a treinta años. Oposiciones en breve. Fácil programa. Preparación por oficiales del Cuerpo técnico de Correos. Dará comienzo en 1.º de Noviembre. Más informes en

# García Barrado, 60, principal

CENTRAL INMOBILIARIA. Compra venta y cambio de fincas en toda España. Ofrece fincas urbanas con buenas rentas, admitiendo pago en papel del Estado. Garantía y reserva en las operaciones, Pi y Margall, 7, Madrid.

"EL AGUILA,, LA MEJOR CERVEZA Depositario en Salamanca y su provincia

Graciliano Cobaleda Calderón de la Barca, número 1



los nuevos modelos, con filtro de parásitos en la importantisima

# 

García Barrado, 39

So'icitan madrina de guerra los soldados Jantipe Gil y Herminio Escribano, pertenecientes al Batallón de Ingenieros de Melilla, Compañía de Telégrafos de Campaña, de guarnicion en Targuist (Marruecos).

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.°, Madrid Consulta: De tres a cinco

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifiliografía. Consulta de 11 a 1. Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha.

# T. A. S. A. Almacenes T. A. S. A.

Atocha, 4, triplicado, Madrid La Gerencia de estos Almacenes, los más importantes de Madrid, deseosa de que toda España disfrute de los precios baratisimos, de los surtidos más extensos y selectos que presenta para la presente estación en Terciopelos, Felpas, Sederia, Laneria, Pañeria, Géneros de Punto, Tapicería, Algodones, Géneros Blancos, etc., etc., participa a su distinguida clientela y a toda la ciudad de Salamanca, que su viajante, don Federico García Calama, pasará a domicilio, previo aviso, y realiza ventas y encargos en Plaza Mayor, 2 (entrada Doctor Riesco, 2, principal).

Se ha celebrado en el Ateneo de Madrid la sesión inaugural de la Asamblea de Secretarios de Juzgados Municipales de España, bajo la presidencia de presidente del Tribunal Supremo, señor Medina.

El presidente de la Asociación Nacional de Secretarios, don Pascual Cucarella, pronunció un discurso de salutación a los asambleístas, recomendando la unión de la clase. El señor Medina hizo uso de la pa

labra manifestando que experimentaba viva satisfacción al presidir este acto, por las simpatías que le inspira la clase de secretarios, cuya importancia en la vida jurídica es grande, por hallarse en contacto directo con el pueblo. Terminó anunciando a los asambleístas que la sesión de clausura será presidida por el ministro de

Justicia. Fué muy aplaudido. La Comisión organizadora propuso, y se acepto por aclamación, que la Mesa definitiva la constituyeran don Cándido Conde Pumpido, juez de primera instancia de Caldas de Reyes, en representación de todos los jueces de partido presentes en la Asamblea, y den José Maria Manglano de Mislota, secretario de la Asociación Nacional. A continuación se procedió a la discusión del reglamento de la Asamblea, que fué aprobado con algunas modificaciones. Después se dió lectura a las bases orgánicas que han de discutirse en sesiones sucesivas, nombrándose seis ponencias para facilitar la discusión.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

# ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

# DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

# CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

# MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

Ha sido hecha pública la siguiente

"La Junta municipal del partido republicano radical de Madrid, en sesión extraordinaria convocada para este asunto, que ya figuraba en su orden del día de a reunión de la semana anterior, ha tomado el acuerdo de expresar públicamente su deseo firme de que no sea desempeñado por una misma persona más de un cargo político remunerado, y ha rogado a su Junta nacional que realice las interpelaciones y gestiones que estime oportunas hasta lograr el propósito anterior, que forma parte del programa del partido votado en la Asamblea del año 1920.'

TOS, GARGANTA, CATARROS

# Pastillas CRESPO

# Deslinde de montes comunales y dehesas boyales

La "Gaceta" publica la siguiente disposición:

"Artículo 1.º Los montes comunales o dehesas boyales que, sin estar incluídos en el catálogo de los montes de utilidad pública, fueron incluidos en el catálogo formado por el ministerio de Hacienda, como excluídos de la desamortización y se encuentran en la actualidad en poder de los Ayuntamientos o entidades municipales por haber sido entregados a la libre disposición de los mismos, podrán ser deslindados por el ministerio de l'omento, bien por su propia iniciativa o por acuerdo de las entidades propietarias, sujetándose a las disposiciones vigentes a tal efecto para los montes

catalogados como de utilidad pública. Art 2.º Los expedientes de deslinde que en la fecha de la publicación del presente decreto se hubieren incoado por los Ayuntamientos, podrán ser aprovechados siempre que su tramitación se haya ajustado a lo establecido para los montes de utilidad pública. Los jefes de los distritos forestales se cuidarán de completar cumplir los trámites necesarios con la mayor actividad posible, elevando los deslindes al ministerio de Fomento pa-

ra su definitiva aprobación. Art. 3.º Los gastos que origine la ejecución de los apeos de los deslindes a que se refiere este decreto, correrán a cargo de las entidades propietarias, previa la formación de los oportunos presupuestos con sujeción a to prevenido en las disposiciones vigentes para los montes de utilidad pú-

Art. 4.º Todo Ayuntamiento que en lo sucesivo desee establecer sobre estos montes de libre disposición una ordenación de aprovechamientos agrícolas vecinales, deberá solicitarlo de la lunta central Agraria, que será el organismo que ha de regularlos jurídica y económicamente.

A este efecto se utilizarán las Juntas locales agrarias en aquellas provincias comprendidas en el proyecto de Reforma Agraria, y en las demás provincias se constituirá en las cabezas de partido judicial en que se hubiere solicitado la ordenación agrícola en predios de los afectados por este decreto una Junta compuesta por el juez de primera instancia, el registrador y el notario más antiguo de la localidad, por parte de la administración, tres representantes de los propietarios afectados por las redenciones, deslindes o rescates y tres vecinos no propietarios, con el alcalde del pueblo donde se hava de proceder a esta ordenación. La Junta central designará quién ha de ser el presidente. La competencia territorial de estas Juntas será fijada por la Junta central Agraria.

A Las facultades de estas Junta: crán:

a) Informar a la Junta central Agraria de la situación del problema social agrario de la localidad, comaro partido, y facilitar la ejecución

o ejecutar, en su caso, los acuerdos de

dicha Junta central. b) Utilizar inmediatamente los terrenos comunales cuyos deslindes hayan sido previamente aprobados por la Administración. Los actuales ocupantes de tierras encravadas en predios comunales continuarán en el disfrute de aquéllas, a menos que compruebe la lunta de que se habla en el artículo 4.º que se trata de apropiaciones indebidas, caso en el cual serán devueltas al aprovechamiento comunal, con indemnización por mejo-

pietario, si hubiere procedido de buena fe. Art. 6.º Cuando to estime necesario la Junta central intervendrá, ya directamente por medio de sus técnicos, ya por medio del ministerio de Fomento, en la ordenación y regulación de los aprovechamientos forestales en es-

ta clase de montes."

ras y cultivos pendientes para el pro-

# INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Octubre, 11, vapor

ASTURIAS Noviembre, 1.°, vapor ALMANZORA Noviembre, 22, vapor ALCANTARA

Nota.—Los vapores "Asturias" y "Alcántara", suprimen la escala en Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70. SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Rio Janeiro, Santos, Monte-

video y Buenos Aires: Octubre, 28, vapor DARRO Noviembre, 11, vapor

DESEADO Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con ca-

marote, pesetae, 628,70. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeurgo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres dias de anticipación al dia anunciado para la salida de los va-

pores. Para toda clase de informes respecte a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcia, al agente general en el Norte de España, ESTA-

NISLAO DURAN. Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañia, Marqués de Cubas, 21.

Barometro, 695,0. Sombra, 10,0. Minima, -4,0. Seco, 1,0.

Húmedo, 0,4. Viento, E-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiem-

po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 6,41. pas. mer. 11,58. pón. 17,16. Luna: 19,27. pas mer. 2,39. pón. 11,42.

# ULTIMA HORA ALCERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

Pontevedra.—A las cinco de la tarde,

en un estanco situado en la Plaza de

la Constitución y que regenta Manuela

Garcia, penetraron unos desconocidos

que, pistola en mano, se apoderaron

del cajón donde se guardaba la recau-

dación del día y de un saquito conte-

niendo tres mil pesetas, y dándose a

Algunas personas persiguieron a los

ladrones y uno de ellos al llegar a la

Plaza de Curros Enriquez, tiró al sue-

lo el cajón; pero llevándose el saco y

desapareciendo sin poder -er detenido.

SUICIDIO EN EL GOBIERNO CIVIL

gobernador civil se suicidó, disparán-

dose un tiro en el corazón, el oficial

APLAZAMIENTO

Valencia.-El comienzo de la prue-

ba ciclista de la tercera vuelta a Le-

vante, ha sufrido un aplazamiento por

AGRESIONES ENTRE EL PUBLICO

Y LOS CONCEJALES

beltrán tuvo que suspender la sesión

que estaba celebrando, por producirse

agreciéndose, mutuamente, concejales

e individuos del público, resultando al-

PROTESTA DE LOS VENDEDORES

AMBULANTES

·Bilbao.—Un grupo de vendedores

ambulantes, creyendo que el teniente

a calde señor Cardise, era el culpable

de que se les prchibiera la venta, es-

peraron a aquél, a la salida de su ca-

sa, siguiéndole en manifestación, insul-

El Ayuntamiento ha adoptado el

acuerdo de castigar a los vendedores

y a jos guardias municipales, que pre-

senciaron el suceso y no intervinieron.

Extranjero

LAS ELECCIONES INGLESAS

Londres.—Continúa practicándose

escrutinio de las elecciones generales,

El resultado, hasta las ocho de la

noche, conocido, era el de que los con-

servadores habían conquistado 469

puestos. Los liberales tenían 66 dipu-

todos; los laboristas, 13, y los inde-

Cine en el Moderno

"Sed de amar"

teatra de la Cuesta del Carmen, tres

peliculas de Colleen Moore, la delicio-

sa ingenua del cinema. Cada nueva

producción es un nuevo éxito y cada

vez se encuentra en la pequeña artis-

ta un nuevo matiz artístico, que la ele-

va al más alto rango entre las "estre-

Esta pelicula de ayer—"Seo de

amar"—ha sido una de las que más

gratamente han impresionado al públi-

co. Un argumento muy humano y muy

emotivo, enlazado en escenas del lla-

mado gran mundo, da margen a Co-

lleen Moore, Edmund Love y Lilian

Tahsman para hacer una película en-

tretenida y magnifica, que satisfizo al

público que llenó por completo la sa-

anuncia a película "Esposas sin amor"

por John Barrymore, Anna Q. Nikson y

olas". por Richard Barthelmes y Bet-

BIBLIOGRAFIA

José María de Cossio. "Los Toros"

Compañía Ibero-Americana de Publi-

José Maria de Cossio nos da el me-

jor libro, el auténtico libro español.

Simpática defensa de todos los valores

nobles del toreo como fiesta deportiva

y campera, exposición de los valores

poéticos del toreo y de su huella en

Desde los origenes del arte literario

español aparecen las alusiones taurinas.

Por el libro de Cossio van desfilando

la literatura musulmana de Andalucia

(estrechamente relacionada con los

origenes de la fiecta); el Romancero

castellano e castellanizado; la Crónica

del Cid; el Poema de Fernán Gonzá-

lez; las Cantigas de Alfonso el Sabio;

Luego les nombres de Lope de Ve-

ga, el Canciller Ayala, el Arcipreste de

Hita, Lucano, Calderón, los Argenso-

la, Ruiz de Alarcón, Góngora, Iriarte,

Moratin, el Duque de Rivas, Tirso, Zo-

rrilla, Alarcón, los Machado, Salvador

Rueda, Villalón, García Lorca, Carre-

Mañana, viernes, "Sangre en las

Para hoy, como jueves de moda, se

En pocos días, se han rodado en el

RIVERA

faltando todavía datos concretos.

un gran escándalo, insultándose

Gerona.-El Ayuntamiento de Villa-

del Gobierno, Pablo Foronda.

ocho dias.

gunos lesionados.

tándole y silbándole.

pendientes, tres.

llas" del celuloide.

la en las dos secciones.

Colleen Moore.

caciones. Madrid.

toda nuestra poesía.

la Celestina.

ty Compson.

Se desconocen las causas.

Logroño.-En el antedespacho del

HOY SE REANUDA EL TRABAJO EN LOS FERROCARRILES ANDALUCES

# Un interesante avance de lo que será el presupuesto de Instrucción Pú-

blica, que dispondrá de cien millones de pesetas La minoría radical está disgustada, y la radical-socialista, dividida.

Madrid

DICE EL SEÑOR BESTEIRO. - DI-MISION DEL VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid.--Como de costumbre, después de la sesión de la Cámara habló el señor Besteiro con los periodistas. Les dijo que seguramente hoy se acabará la discusión del título IV, y que es casi seguro que en esta semana se llegue hasta el final del título V.

-Así vamos bien-continuó-. Si no hay acontecimientos imprevistos, en el mes próximo quedará aprobada totalmente la Constitución de la República. Mañana irá una enmienda, y se votará luego el artículo que es una enmienda del señor Castrillo, la que defenderá el señor Alcalá Zamora. Y como la Cámara está conforme con ella, es casi seguro que la sesión se termine pronto.

Preguntado el señor Besteiro si era cierto que había dimitido la vicepresidencia de la Cámara el radical socialista don Francisco Barnés, contestó afirmativamente y que ello obedecía a divergencias surgidas con su minoría. -Yo -terminó diciendo- tramitaré

la dimisión. También dijo que shoy habrá sesión nocturna, pero que el viernes no habrá sesión.

HA TERMINADO LA HUELGA FE-RROVIARIA

Madrid.-El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, al recibir de madrugada a los periodistas, les manifestó que sólo tenía una noticia que comunicarles:

-Ha terminado-dijo-la huelga de los ferrocarriles andaluces. En una reunión celebrada en Málaga por el Comité directivo del movimiento, se acordó volver al trabajo hoy jueves, a las siete de la mañana y el que una comisión se trasladase a Madrid para visitar al ministro de Fomento.

Por lo que a las demás huelgas de Andalucía se refiere, dijo el ministro que la de tranviarios de Sevilla seguia bien, y que los huelguistas habían publicado un manifiesto diciendo que se les había traicionado.

El público ha reaccionado, y los tranvias van abarrotados de gente. Manifestó, por último, que la huelga de panaderos de Sevilla está a punto de terminar, y que en el resto del

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y EL PRESUPUESTO DE SU DEPARTAMENTO

país la tranquilidad es absoluta.

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Domingo, ha hecho unas declaraciones relacionadas con el alcance de las dos últimas reuniones ministeriales.

Ha dicho oue en ellas se trató del acoplamiento de cifras y conceptos, entre los presupuestos parciales, con los límites a que deben llegar en los aumentos y en las reducciones.

Se han preparado las normas necesarias para que cada ministro lleve al próximo Consejo los proyectos com-

La tendencia es la de suprimir todo lo posible y, desde luego, las gratificaciones sin excepción alguna que figuraban en los presupuestos.

De Instrucción Pública se han suprimido todas.

Este presupuesto de Instrucción Pública lleva un aumento importante, y los demás han sido reducidos salvo el de Fomento, que ha experimentado pe-

queños aumentos.

El Presupuesto de Instrucción Pública es de cien millones de pesetas, a pesar de que se han suprimido las gratificaciones, y de que no será aumentado ni un sólo sueldo.

Añadió que todo el aumento experimentado, se destinará a la selección de alumnos; a las siete mil Escuelas que se crearán; a cantinas escolares, creadas y por crear; a la creación de Institutos y de bibliotecas que han de ser amplias y bien dotadas, porque se suprime el libro de texto y es el único medio de que los alumnos puedan escuchar; a las nuevas Facultades Universitarias, a la creación de Escuelas | normales y a la inspección de la Enseñanza.

Las rebajas de los demás ministerios, compensan aunque excasamente, e aumento de Instrucción Pública.

Refiriéndose el ministro a la necesidad de la sustitución de la enseñanza religiosa por la del Estado, dijo que el problema consiste en la habilitación del personal que se precisa.

En el presupuesto del departamento no figura cantidad para ello, porque hay que esperar a que se apruebe la Ley especial que regule este aspecto de la cuestión, y como la sustitución llegará muy avanzado el curso escolar, entonces se fijará aquel momento como fecha automática para el pase de la enseñanza que dan las órdenes religiosas a función del Estado.

Terminó diciendo el ministro que el Consejo del viernes se dedicará a la cuestión ferroviaria y que el Junes próximo quedarán terminados los presupuestos generales.

LOS RADICALES Y LOS RADICA-LES-SOCIALISTAS Madrid.-El resultado de las dos últimas sesiones de la Cámara, ha pro-

ducido profundo disgusto en el senc de la minoria radical. Se afirma que hoy se reunirán con el señor Lerroux muchos diputados de de su minoria, que tienen el propósito de plantear al ministro de Estado la necesidad de que abandone el Gobier-

no, para que la minoria radical pueda recabar la plena libertad de acción que no tiene actualmente. Consideran que el carácter de la política del señor Lerroux se desdibuja por la influencia de los socialistas, y entienden que son estos los que deben

gobernar, puesto que la Constitución

se está haciendo conforme a sus inspiraciones. También lo ccurrido en la sesión de hoy, ha provocado una honda división en la minoria radical-socialista, creyéndose que estas divergencias se exteriorizarán ir mediatamente, y que no seria dificil que a consecuencia de

aquéllas se disolviera el grupo. UN SUCESO POCO CLARO

Maorid.—Una mujer llamada Felisa del Río García, de treinta y ocho años, llevó el martes al Hospital, a su hijo Esteban Santiago de cinco años de

Al presentarse esta tarde en la sala del Hospital para conocer el estado en que se encontraba su hijo, el público que se encontraba en la misma, visitando a sus familiares, se amotinó contra Felisa, porque el niño había fa-

En la información realizada posteriormente, se ha averiguado que Felisa llegó al Hospital con su niño en brazos, arrojando sangre por la boca y por la nariz y que la hermana de la caridad que amortajó el cadáver, observó que tenía lesiones y contusiones en todo el cuerpo.

Un enfermo que conocía a los padres del niño muerto, dijo que aquéllos le maltrataban frecuentemente.

Las Hermanas de la Caridad y los enfermeros, evitaron que la madre de la criatura fuera agredida.

Por orden del juez, han sido detenidos Felisa del Rio y su marido, los cuales declararon que el niño se cayó el lunes úlútimo a un pilón de la Ribera de Curtidores, llevándole a la Casa de Socorro, para que fuera curado de las lesiones sufridas.

En aquel establecimiento quitaron importancia a lo sucedido, limitándose a taponafle la nariz para cortar la hemorragia.

El niño se agravó el martes y fué llevado al Hospital.

Se ha ordenado que se practique la autopsia del cadáver para averiguar lo sucedido.

UN ESTRENO

Madrid.-En el teatro Victoria se estrenó anoche una zarzuela en tres actos titulada "La musa gitana", de cuya letra son autores Alfonso Lapena y Leandro Blanco, con música delmaestro Bailac.

La obra obtuvo un gran éxito.

# Academia de Segunda Enseñanza para Schorifas ———

Empezará a funcionar el 31 del corriente en la Calle del Brocense, número 4

Se admiten matriculas desde el día 26, de once a una y de cuatro a seis.

Se prepara también para ingreso y lecciones de Inglés y Francés.

# Caricros urbanos. - 500 EXAMENES EN VALLADOLID. - PREPARACION COMPLETA EN LA

Academia Liceo Salmantino

BAJO LA DIRECCION DEL OFICIAL DE CORREOS, DON LUIS AVILA BACHILLERATO-UNIVERSIDAD-CARRERA DE COMERCIO-PREPARACION DE INGENIEROS

CORREOS Y TELEGRAFOS: Próxima convocatoria.

ZAMORA. 24. - SALAMANCA

Panoramas de actualidad

re, Villaespesa, Jorgue Guillén, Antonio Espina, Rey Soto, Gerardo de Diego, Alberti, Cervantes, Quevedo, Ganivet, Unamuno.

BUNUELOS DE VIENTO

TIENEN LOS QUE LA MALLORQUINA .:. -:- ELABORA LA MALLORQUINA

Matías López.

Predominan entre todos los nombres de los entusiastas partidarios del toreo. Se da al toreo un valor representativo o de símbolo genuino de la cultura mediterranea, tan legitimo como la arquitectura rectilinea o la filosofia alejandrina. Pero en su forma ibérica, el toreo es árabe-andaluz, musulmán legítimo, y el rejoneador morisco (caballo, turbante, bombachos), su expresión más pura.

# Casa del Estudiante

Con motivo de celebrarse durante los días 30 y 31 del actual y 1 y 2 del próximo Noviembre la X Asamblea de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, se pone en conocimiento de todos aquellos que simpaticen con sus ideales y quieran adherirse a la misma, pueden mandar las suyas a la Secretaria de esta Federación hasta el día 29 del corriente, calle Meléndez, 26, pral., de seis a nueve de la noche, a fin de que puedan llevarlos los delegados que han de asistir de esta Federación a la Asam-

Salamanca, 28 Octubre 1931.—El secretario, J. Gómez Málaga.

PREPARACION Facultad. Oposiciones Derecho, por Bremón, juez excedente número 3, promoción, aprobado primer ejercicio Notarias, 90,05. Secretario Juzgado Municipal, Salamanca.

CALIDAD SUPREMA

Desde Avila

Al recibir a los representantes de la

prensa el alcalde, señor Martínez Lina-

res, nos manifestó que por los ins-

pectores de Higiene y Sanidad pecuaria

municipal, habían sido denunciados los

expendedores de leche Emilio Nieto,

Eustaquio Lastra y Cesáreo Jiménez, a

los cuales se les impusieron: a los dos

primeros, 25 pesetas de multa, y al úl-

timo, cinco, por despachar aquel pro-

ducto en malas condiciones para el

También dijo que había impuesto

una sanción al vecino de esta capital

Valentín Vergara, por infringir el re-

giamento de policia urbana, y a los

dueños de dos coches de esta matricu-

la, por circular por calles prohibidas.

Ayer comenzó en esta capital la con-

centración de reclutas que ha corres-

pondido servir en la peninsula y los

cuales pertenecen al primer llamamien-

to del reemplazo de 1931, algunos de

los cuales servirán en los cuerpos de

En la clínica de la Cruz Roja ha si-

do asistido José Pérez de heridas en

la mano derecha, que se produjo cuan-

do trabajaba con un carro de su pro-

guarnición de Valladolid.

La concentración de reclu-

Noticias municipales.

Si el dólar se derrumba...

Crisis de confianza. Recelo y sospe- [ cha de todo y por todo. En la ortodoxia financiera la carcoma del cisma ataca sus credos fundamentales, sus principales inmanentes y la herejía cunde. La libra, el dólar y el franco, constituian algo asi como la santisima e indiscutible trinidad de las monedas objeto de todos los fervores financieros del mundo. Pero he aqui que el padre-la libra-vacila y cae, y el hijo-el dólar-comienza a ser puesto en cuarentena. De los afanes y solicitudes del espíritu santo-el francopor levantar la moral de la disuelta trinidad, habla elocuentemente el aparato con que se ha rodeado el viaje de Laval a Norteamérica para calafatear dentro de lo que permitan los egoismos, los "chauvinismos" y los nase han embarcado todos o casi todos los sistemas financieros del mundo. Ya cayeron al agua, como la libra, algunas monedas que se nutrian como en casos biológicos de comensalismo o simbiosis de la sustancia monetaria y crediticia inglesa. Porque en el sistema del patrón oro que un financiero español, ya fallecido, calificó de "fantasma" con gran claridad de visión o de previsión, hay cuerpos reales y hay fantasmos; hay luces propias y hay reflejos engañosos. Lo real, lo verdadero, era la convertibilidad directa de los billetes por oro amonedado; lo indirecto, la sombra que finge realidades era el "gold bullión standerd" que só-

lo acepta saldar desniveles de la balanza de pagos por lingotes de oro v en mayor proporción todavia el "gold exchange standard", que admite virtudes semejantes al oro en los billetes de países que aceptan el patrón oro. De esta última forma, la garantia metálica de muchos países que no consiguieron hacerla efectiva en oro contante y sonante, vivió la ilusión de existir al tener divisas oro en billetes. Oro convencionalmente contante... pero no sonante. Algo parecido a la atribución de virtudes milagrosas a las reliquias fabricadas en serie por el sólo hecho de haber sido frotadas con la reliquia auténtica.

El artificio se ha roto en lo que se refiere a la libra. Muchos paises garantizaban su moneda con depósitos de libras papel, considerándolas tan fijas e inalterables como las propias "guineas" o "soberanos" oro. El parasitismo crediticio ha quebrado, alcanzando la quiebra a todos los fieles creyentes de la libra esterlina. ¿Sucederá lo mismo con el dólar, sobre cuya inconmovilidad y fortaleza hay fabricados no pocos sistemas monetarios que todavía quedan en pie? Y en caso de que suceda, ¿cuáles serán los efectos mundiales?

Malo es que la confianza y el crédito, que son la fe del paganismo financiero, se socaven por la sospecha y el recelo. Peor, sin embargo, que los hechos confirmen esta desconfianza, y los hechos vienen demostrando que no es la libra solamente la que ha perdido esa virginidad confianzuda, sino que es también el dólar quien comienza a estar en entredicho. Porque, al fin y al cabo, la libra después de su batalla agotadora por sostener una paridad de antes de la guerra-cara fierté ciertamente-que estaba perdida sin reme-

dio, podía parecer vulnerable. Pero ¿y La moneda americana, supergarantizada de oro, atragantada de reservas

metálicas, era la estampa viva de inmu-

nidad. Podrá la humanidad deshacer-

sino que surgiera la incertidumbre ac-

tual para que la situación de Norte-

américa vacilara con tanta mayor vio-

lencia cuanto más complicado es su

mecanismo económico y financiero.

Los bancos, multiplicados hasta el in-

finito, marchan al garito, sus activos

están inmovilizados. Sus depositantes

se inquietan y desconfían retirando sus

fondos. Cuando estos depositantes son

europeos, lo que se retira es oro. En

una sola semana han salido de la Ca-

ja de Reservas Federal, más de 100

millones de dólares, y en quince dias,

500 millones. Y la salida se convertira

en tropel desordenado y arrollador, si

los bancos de emisión europeos se lan-

zaran a realizar en oro sus divisas

americanas que, en virtud del discu-

tido y peligroso sistema del "gold ex-

change standerd" tienen en sus cajas

como garantía indirecta de sus bille-

tes. Si la libra ha arrastrado al escudo

portugués, a la libra egipcia y a otras

monedas, el dólar consumaría el de-

rrumbamiento, porque no hay ningun

banco de emisión que no tenga reser-

Suiza ha empezado a repatriar sus

capitales, y Bélgica, por medio de su

banco de Emisión, hace lo propio. Si

Francia, árbitro hoy de los destinos

financieros del mundo, inicia siquiera

un movimiento semejante, el desastre

hará época. Cada barco que sale hoy

de Norteamérica para Europa, lleva en

sus bodegas, como los galeones del

siglo XVI, buenas partidas de oro.

¿Cuál es la capacidad de entrega de los

Estados Unidos para sostener ese com-

promiso de honor que supone el pa-

trón oro de vender todo el metal pre-

cioso que se le compre a un precio

fijo-"el gold point"-y de comprar

todo lo que se le ofrezca, también a

precio fijo? ¿Hasta cuándo pueden en-

tregar oro los Bancos de la Reserva

Federal sin que peligre el propio pa-

tron monetario? Gentes bien entera-

das, dicen que aún podrá dar mil mi-

llones de dólares sin resentirse grave-

mente; nosotros creemos que mucho

antes de llegar a esa cifra, ya se ha-

bria suspendido la convertibilidad, y el

dólar habría ido a hacer compañía a

la libra, a la peseta, a la corona sue-

ca y a la noruega, en eso de estar a

merced solamente de fuerzas ocultas

Deseamos todos, sin embargo, que

de la especulación internacional.

vas en dólares.

que sufre, doña Teresa Menduiña, mase, surgir incluso una fantástica guerra dre del diputado a Cortes por Avila, de los mundos a la manera que la desdon Claudio Sánchez Albornoz. cribe Wells y el dólar continuaría en su puesto. Ha bastado, sin embargo, Viajeros. no que el planeta se hiciera pedazos,

Mejorada,

Ha regresado de Segovia, la señorita Cruz Ubeda. J. MARTIN

-:- GUSTO EXQUISITO

titular de este hospital provincial, don

Se encuentra mejor de la dolencia

### PREVISORES

Habiendo acordado el Consejo de Administración (Oficina Central, Avenida Conde de Peñalver, 22. Madrid), de la Asociación de "Los Previsores del Porvenir", elevar la cuota mensual en un 10 por 100 a partir del 1.º de Enero próximo, la Representación de esta Ciudad, Doctor Riesco, número 12, 2.°, y Plaza de San Benito, número 6, tiene el honor de poner en conocimiento de aquellos que aún se encuentran sin pertenecer a la misma, traten en bien propio y de sus hijos, no demorar el ingreso con dicha ven-

Recordamos a los "prudentes previsores", que nuestro diputado a Cortes, don José M. Gil Robles y Quiñones, es uno de los Consejeros, y que de los 301.000 asociados vivos, son pensionistas 70.500, a los que como lenitivo de su vejez, se ha repartido sesenta y tres millones de pesetas.

Tiene en valores 140 millones de pesetas.

Se encuentra enfermo el practicante

DESUEEL 21 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

AGUASAZOADAS INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.

Lesionado.

Enfermo.

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

BANQUERO

Casafundada el año 1893

SALAMANCA Doctor Riesco, 29

GUIJUELO Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

esto no ocurra, aunque deseemos también que el oro pierda el monopolio de garantía que tiene para avalar monedas, porque ésto hace que se cometan verdaderas locuras por su posesión y acaparamiento. Y más si los que atesoraran dólares—en Polonia hay en poder de particulares más de 60 millones de dólares—por creer que eran siempre oro, se encuentran un buen dia con que el encanto se ha roto. El idolo que tenía los pies de barro, se vendria al suelo catastróficamente.

ANTONIO DE MIGUEL